



**RIDUNAJ**  
Repositorio Institucional  
Digital UNAJ



Universidad Nacional  
**ARTURO JAURETCHE**

## Tesinas de Grado

Ramírez Escobar, Cintia Tamara

Problematizando la reinserción socio–laboral de personas que estuvieron privadas de la libertad : Un análisis desde la fundación “Volviendo a casa” (2021-2022)

2023

*Instituto: Ciencias Sociales y  
Administración*

*Carrera: Licenciatura en Trabajo Social*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.  
Atribución – no comercial – compartir igual 4.0  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Ramírez Escobar, C. T. (2023). *Problematizando la reinserción socio–laboral de personas que estuvieron privadas de la libertad : Un análisis desde la fundación “Volviendo a casa” (2021-2022)* [Tesis de grado, Universidad Nacional Arturo Jauretche]. Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ <https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>



*Ramírez Escobar, Cintia Tamara*

*Problematizando la reinserción socio - laboral de personas que estuvieron privadas de la libertad. Un análisis desde la fundación “Volviendo a Casa” (2021-2022)*

Trabajo Integrador Final para obtener la Licenciatura  
en Trabajo Social

Directora: Lic. Carlota Amante

Buenos Aires, Florencio Varela

Año 2023

## INDICE

Agradecimientos y Dedicatorias .....	3
Resumen .....	5
Pregunta de investigación.....	5
Objetivo General.....	5
Objetivos específicos .....	5
Propuesta de trabajo .....	6
Introducción.....	8
Justificación.....	9
Trabajo social en el ámbito penitenciario/ámbito libre .....	10
Acercando nuestra problemática a lo institucional .....	12
La fundación “Volviendo a casa” .....	12
Financiamiento de la fundación.....	13
Marco teórico.....	14
Privación de la libertad .....	14
PRISION .....	14
Seguridad social .....	15
Estado del Arte.....	17
ANALISIS DE DATOS.....	29
I Capítulo 1: Historia de la Fundación, integrantes que la componen, financiamiento y trayectoria de los entrevistados en la fundación.....	29
1.1 Trayectoria personal de los entrevistados.....	32
II Capítulo 2: Líneas de trabajo e intervenciones.....	35
III Capítulo 3: REINSERción socio-laboral de ex detenidos .....	40
3.1 PARECER DE LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS sobre la Reinserción socio-laboral de ex detenidos .....	42
3.2 Opinión sobre la Reinserción socio-laboral por parte de los ex detenidos entrevistados .....	48
3.3 Similitudes y diferencias entre LOS SENTIRES de los entrevistados .....	50
3.4 Relación entre LOS SENTIRES de los entrevistados y EL marco teórico .....	53
IV Reflexiones finales .....	56
V Referencias Bibliográficas .....	60

## AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

En este apartado me gustaría agradecer a la fundación “Volviendo a Casa”, especialmente a Mabel y Daniel por abrirme las puertas de la fundación y dejarme conocer su trabajo. Agradezco la buena predisposición, amabilidad y tiempo; también quiero agradecer a los concurrentes y profesionales que trabajan allí. ¡Gracias a todos por el respeto, la colaboración y la buena onda con la que me recibieron y me trataron!

Por otra parte, quiero agradecer a mi directora Carlota, ya que desde el primer momento aceptó el desafío sin problemas, quiero agradecerle por su compromiso, acompañamiento, y colaboración. Sin su ayuda no podría haber llegado hasta acá. También quiero agradecer a mi querida Universidad Nacional Arturo Jauretche, a la hermosa carrera de Trabajo Social por darme esta oportunidad, ¡gracias por todo de corazón!

En cuanto a las dedicatorias este logro quiero dedicárselo a mi mamá y a mi papá, Mabel y Jorge, gracias por bancarme y ayudarme en estos tiempos difíciles para que pueda terminar la carrera, también a mis hermanos Alan y Sol gracias por escucharme siempre y darme aliento para seguir adelante, además quiero dedicarle este logro a la persona más especial para mí, mi motor para seguir siempre adelante y no rendirme jamás, el motivo de mis fuerzas para levantarme día a día, para mi gran amor, mi compañero, mi hijo querido Thiago Tevez, espero que te sientas orgulloso de mamá y que veas que cuando uno quiere algo y se lo propone lo consigue, que cuando uno tiene sueños y metas hay que luchar hasta el final para alcanzarlas y lograrlas, ya que no hay mayor satisfacción que el deber cumplido, gracias hijo por confiar en mí y bancarme siempre ¡te amo!

También quiero dedicarle esto a mis queridos sobrinos Lohan y Mahiara y al resto de mi seres queridos, a mi ahijado Ian y a mi abuelo Cacho que están en el cielo, espero haber dejado bien parado el apellido “Ramírez” y por último pero no menos importante, quiero dedicarle este logro a una de las personas más queridas y especiales que tuve en la vida, un guerrero, un ejemplo de fortaleza y valentía, mi ángel, mi tío Sergio Ramírez, quien a pesar de padecer esa maldita enfermedad que finalmente se lo llevó, siempre dio lo mejor. Tío vos me enseñaste que siempre hay que luchar por lo que queremos, recuerdo que siempre estabas con una sonrisa, transmitiendo fuerzas a los demás para seguir

adelante, estudiar, superarse y progresar, gracias tío por todo el amor, la comprensión, el apoyo y los consejos que me diste, gracias por confiar en mí y alentarme siempre, gracias por tanto perdón por tan poco...espero que donde estés, te sientas orgulloso de mí, este logro que conseguí después de tanto esfuerzo te lo dedico a vos, gracias por estar siempre para mí, nunca te voy a olvidar ¡te quiero mucho por siempre! Cintia

## RESUMEN

Esta investigación se llevó a cabo durante el periodo 2021-2022 (cabe destacar que elegí este recorte temporal porque es cuando cursé el taller de tesis en la universidad y también es cuando realicé las entrevistas en la fundación elegida).

Este trabajo se centra en el rol de la fundación “Volviendo a Casa”, frente a la problemática de la reinserción socio-laboral de personas que estuvieron privadas de la libertad, además busca conocer cuáles son las posibilidades o dificultades que atraviesan los ex detenidos al momento de conseguir un empleo formal.

Finalmente se busca describir cuáles son las estrategias, herramientas, recursos y limitaciones que posee dicha fundación para colaborar con la reinserción socio-laboral de ex detenidos.

## PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el rol de la fundación “Volviendo a Casa” frente a la problemática de reinserción socio-laboral de ex detenidos?

## OBJETIVO GENERAL

- Conocer el rol de la fundación “Volviendo a Casa” frente a la problemática de reinserción socio-laboral de ex detenidos

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar sobre las percepciones y experiencias personales que tienen los ex detenidos vinculados a la fundación “Volviendo a Casa” sobre la reinserción socio-laboral

- Describir cuales son las líneas de trabajo de la fundación “Volviendo a Casa” para acompañar a las personas que estuvieron privadas de la libertad

- Identificar cuáles son las estrategias, herramientas, recursos y limitaciones que tiene la fundación “Volviendo a Casa” para lograr que los liberados se reinseren socio-laboralmente

## PROPUESTA DE TRABAJO

La metodología que llevé a cabo para realizar este TIF es de tipo cualitativa, considerando que es la más adecuada para lograr los objetivos y por el tipo de información que se desea obtener, es decir; conocer cuáles son las posibilidades y dificultades que atraviesan durante el proceso de reinserción socio laboral las personas que estuvieron privadas de la libertad, así como también describir sus percepciones y experiencias personales respecto a la reinserción socio-laboral. Otro aspecto consiste en conocer el rol y el trabajo que realizan desde la fundación frente a la problemática de la reinserción socio laboral para acompañar a las personas que estuvieron privadas de la libertad.

Esta investigación permite indagar el punto de vista, las significaciones, las intervenciones, en fin, el testimonio de los propios protagonistas de la fundación elegida.

“La investigación cualitativa se apoya sobre la idea de la unidad de la realidad, de ahí que sea holística y en la fidelidad de los actores involucrados en esa realidad, los temas que demandan la búsqueda de una respuesta holística que respete la perspectiva de los propios actores son aquellos estudios que traten con colectivos en lo que sea necesario conocer cómo funciona en conjunto los estudios donde se intenta describir o explicar un proceso los estudios en los cuales el lenguaje sea una parte constitutiva central del objetivo y los análisis donde la interacción sea mutua entre actores, la construcción de significados y el contexto en el que actúan forma parte del tema a investigar totalidad tiempo lenguaje interacción interconexión son ideas propias de las metodologías cualitativas” (Sautu,2003: 56).

El tipo de diseño es descriptivo porque intenta describir la problemática de la reinserción socio-laboral de ex detenidos, especificando rasgos de este suceso, analizando y recolectando información útil para demostrar las dimensiones del fenómeno social estudiado.

“En el caso de la investigación descriptiva el fin genérico de la investigación es tratar de narrar, contar, especificar las propiedades importantes de personas, grupos o cualquier otro fenómeno que sea sometido al análisis. Lo importante aquí es explicitar con todos los detalles pertinentes lo que hace al objeto de estudio de la investigación, en fin, se evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Los estudios descriptivos no están limitados a una específica técnica de recolección de datos, deben ser cuidadosamente planificados, ya que su objetivo es tener información completa y precisa. Además, requieren tener un amplio conocimiento del área que se está investigando para formular las preguntas específicas que se buscan responder” (Romar, 2002: 308-309).

La técnica de recolección de datos que utilicé para llevar adelante la siguiente investigación constó de tres partes. En primer lugar, trabajé con la página web de la fundación, en segundo lugar, realicé observación participante, debido a que participe en algunos de los encuentros semanales que realizan en la fundación, y en tercer lugar llevé a cabo entrevistas semiestructuradas a informantes claves que participan de la fundación para conocer sus opiniones y experiencias personales sobre el tema. Los entrevistados fueron la directora de la fundación, el presidente de la fundación y docente a cargo de los encuentros semanales, la terapeuta ocupacional y ex detenidos que participan en la fundación.

“La entrevista se utiliza cuando se desea obtener información verbal de individuos o grupos en cualquiera de sus modalidades (interrogación estandarizada, conversación libre) existe una persona que solicita información a otra llamada informante clave para obtener datos sobre un problema determinado. El instrumento de recopilación de datos toma la forma de una guía o listado de preguntas o temas para orientar la conversación” (Romar, 2002: 328).

El tipo de muestra de esta investigación no es representativa, ya que es solo una primera aproximación al tema y se entrevistó a un grupo pequeño de personas, siendo las fuentes primarias al utilizar los datos de mis propias entrevistas y observaciones.

En nuestro país la tasa de encarcelamiento aumenta día a día y como consecuencia de ello, se incrementan las condiciones desfavorables dentro de las Unidades Penitenciarias. Al salir de la cárcel estas personas se encuentran más vulnerables y en desventaja social, económica y/o laboral que el resto de la población. Por lo antes mencionado se puede observar sobre todo cuando dicha población sale a buscar empleo, se enfrentan con diferentes obstáculos para conseguir un trabajo formal. En este sentido, podemos decir que uno de los motivos que más perjudica a esta población es poseer antecedentes penales y otra cuestión ligada a la anterior es que haber estado en la cárcel genera estigmas, indiferencia, rechazo y exclusión por parte de la sociedad, razón por la cual se dificulta la anhelada reinserción.

Por otro lado, existe una selectividad penal la cual tiende a criminalizar a los sectores populares, en consecuencia, el paso por la cárcel genera prejuicios sociales que provocan estigmatización y discriminación, dado que estamos frente a una sociedad donde el reparto es desigual y termina excluyendo a las clases bajas. Los estigmas y la discriminación hacia esta población son prejuicios construidos tanto histórica como culturalmente y es algo que debe desarmarse y romperse, ya que son parte de los obstáculos para alcanzar la reinserción socio-laboral de estas personas. Además, en el presente el mercado de trabajo es demasiado riguroso y selectivo para la contratación de personal en general.

El mercado laboral en Argentina sufrió cambios y transformaciones a través de los ciclos de la economía y las crisis financieras internacionales. Las políticas económicas en el país durante los últimos tiempos conllevaron a la desocupación laboral, la informalidad, precarización y exclusión social. En consecuencia, los niveles de encarcelamiento han reaccionado con las transformaciones en el mercado de trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoció que el trabajo en condiciones de informalidad es una problemática persistente en toda América Latina, gran parte de las personas privadas de la libertad tienen dificultades en el acceso al trabajo formal en la vida libre y las formas más generalizadas de encontrar empleo son en el ámbito informal y/o precario. Para los liberados el trabajo es una de las principales preocupaciones a la hora de recuperar la libertad. La problemática de la reinserción socio-

laboral de las personas que estuvieron detenidas es un tema que abarca la actualidad e interpela a la sociedad, dado que los prejuicios sociales que se presentan son construcciones históricas, sociales y culturales.

El proceso de reinserción socio-laboral que atraviesan las personas que cumplieron condena y recobraron su libertad es un tema complejo en el cual intervienen múltiples factores los cuales influyen directamente en la vida de los liberados

La reinserción socio-laboral de ex detenidos es un tema de actualidad que requiere profundos cambios en las políticas penitenciarias y pos penitenciarias, si bien la legislación vigente pone al trabajo como un derecho humano fundamental, las prácticas institucionales muestran otra realidad.

Es de suma importancia que a lo largo del proceso de reinserción socio-laboral que transitan las personas liberadas exista acompañamiento y seguimiento real, donde puedan aprovechar al máximo los recursos y oportunidades para lograr los objetivos.

Por este motivo es importante ampliar la producción de conocimientos sobre el tema y aumentar la articulación de todos los sectores involucrados, es importante analizar la dinámica, así como también las prácticas tanto dentro como fuera de las prisiones. El trabajo es la principal herramienta para lograr la reinserción socio-laboral de estas personas, pero las prácticas institucionales muestran gran distancia para lograrlo, ya que muchas veces vulneran los derechos de las personas privadas de la libertad.

## JUSTIFICACIÓN

Las personas que estuvieron privadas de la libertad como cualquier otra persona son sujetos de derecho. Y, como futura Trabajadora Social desde mi perspectiva considero que es de vital importancia que los liberados construyan un proyecto de vida que transforme su realidad, acompañándolos/as en ese complejo recorrido, tanto en el medio de encierro como en el medio libre. Los Trabajadores Sociales debemos trabajar fuertemente, en equipo con otros/as profesionales, a fin de fortalecer a la población de detenidos/as y/o liberados/as brindándoles herramientas para una reinserción socio - laboral exitosa, acercándolos/as a capacitaciones, talleres de formación, fomentando el

mejoramiento de sus niveles educativos. Paralelamente debemos preparar a la sociedad para que reinseren a estas personas.

Por tal motivo es necesario romper con el círculo de vulneración de derechos para lograr relaciones más equitativas y menos excluyentes en la sociedad, para que cuando estas personas salgan de la cárcel cuenten con mayores recursos y herramientas.

Mi trabajo busca visibilizar la problemática de la reinserción socio - laboral de ex detenidos y de esta manera poder conocer mejor cuáles son los obstáculos a los que deben enfrentarse para conseguir un empleo formal cuando salen de prisión. De igual manera, me parece relevante tratar el tema, ya que es una problemática social actual de la cual mucho no se habla, porque hay cierto grado de indiferencia respecto al tema, y poco tratamiento para resolverlo. Es por ello que me parece importante aportar información para que la sociedad tenga una visión más amplia sobre esta problemática y así poder disminuir la discriminación y la estigmatización que lo único que provocan son prejuicios sociales y obstáculos que no aportan ninguna solución al problema. Por lo tanto, espero contribuir significativamente, desde algún lugar con mi trabajo para que exista un mayor y un mejor tratamiento para esta problemática con el fin de reconstruir lazos sociales aquellos que se rompieron con el aislamiento y así también fomentar la participación y el trabajo articulado con múltiples actores e instituciones vinculadas al tema. Lo que implica que los liberados cuenten con mayores recursos y herramientas para desarrollar sus potencialidades y fortalecer sus capacidades laborales, en pos de lograr reintegrarse más fácilmente y tener una mejor calidad de vida.

#### TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO / ÁMBITO LIBRE

Romero Chávez y Mendoza Cedeño (2018) señalan en su artículo “El trabajo social y sus intervenciones con las personas privadas de la libertad” la importancia del rol del trabajador social y los grandes desafíos a los que se enfrentan estos profesionales cuando intervienen con las personas detenidas. Las autoras remarcan que el trabajador/ a social en las cárceles tiene un papel fundamental y su principal objetivo es que los detenidos logren alcanzar la reinserción. El trabajador social penitenciario se apoya en el respeto de los derechos humanos de las personas detenidas, en tanto el ejercicio profesional del trabajador social se dirige a lograr el cambio social, mejorar las relaciones

con otros y promover la resocialización del privado de la libertad, con el fin de evitar la reincidencia mediante una intervención individual, grupal y familiar.

Los servicios que brinda el trabajador social dentro de la cárcel apuntan a la integración y a la socialización progresiva del detenido. El trabajador social penitenciario realiza diferentes tareas, ya que orienta, realiza, gestiones y trámites elabora informes sociales, asesora al detenido y a sus familiares, atiende las demandas y necesidades de los que los detenidos le transmiten durante su permanencia en la cárcel.

El trabajador social además participa en la elaboración y ejecución de programas de intervención para personas privadas de la libertad

Se hace imprescindible diferenciar la tarea del Trabajador/a Social del servicio penitenciario con el del Patronato de Liberados. En el ámbito carcelario, trabaja con los detenidos y sus familias para su futura reinserción socio-laboral. En cambio, él/la Trabajador/a Social en contexto libre es quien acompaña en el proceso de reinserción de los/las liberados/as.

Quienes transitan el espacio de la fundación que nos ocupa, en su mayoría son supervisados por el Patronato de Liberados de CABA, pues los integrantes de la fundación desarrollan sus actividades en las unidades penitenciarias del Servicio Penitenciario Federal y la ejecución de la pena en libertad es controlada por dicha oficina. Igualmente, es importante destacar que también pueden participar de la ONG algún/a ex detenido/a que sea supervisado por el Patronato de Liberados Bonaerense, que cuenta con programas asistenciales propios para acompañar a la población con la que trabaja en su proceso de reinserción socio-laboral.

Las autoras señalan que las tareas del trabajador social en el espacio penitenciario son múltiples y trabajan por un lado con los detenidos y sus familiares, pero también con un equipo interdisciplinario.

En cuanto a la problemática de la reinserción socio laboral de las personas que estuvieron presas las autoras sostienen que muchos ex detenidos se encuentran bastante lejos de reinsertarse en el mercado de trabajo, ya que gran parte de la población posee bajos niveles educativos y poca formación profesional.

Las autoras sostienen que cuando una persona que estuvo presa sale en libertad, muchas veces ni el mismo liberado, ni la sociedad están preparados para reinsertarlos, afirman que es un recorrido complejo, el cual pretende lograr que la persona que sale en libertad tenga las herramientas necesarias para reintegrarse a la sociedad. No obstante, esto no es una tarea sencilla, por eso el trabajador social considera que para que se logre una reinserción socio laboral exitosa el trabajo debe comenzar a realizarse dentro de la cárcel, y por esta razón es importante que se brinden cursos, talleres y otras actividades útiles dentro de los penales en donde les ofrezcan a los detenidos alternativas para mejorar su formación.

#### ACERCANDO NUESTRA PROBLEMÁTICA A LO INSTITUCIONAL

En nuestro país existen diversas fundaciones que trabajan para lograr la inclusión socio-laboral de personas en situación de vulnerabilidad, algunas de estas fundaciones contribuyen en el proceso de reinserción socio-laboral de personas que estuvieron detenidas, tal es el caso de la fundación “Volviendo a Casa”, la cual impulsa la capacitación, el desarrollo de confianza personal y la orientación para el acceso al mercado laboral a través de programas, guiándolos hacia la educación en función de adquirir herramientas para integrarse al circuito laboral.

#### LA FUNDACIÓN “VOLVIENDO A CASA”

La fundación “Volviendo a Casa” funciona hace más de 25 años, surgió ante la necesidad de dar un abordaje interdisciplinario a la problemática carcelaria. La fundación está ubicada en el barrio de Palermo, más precisamente en la calle Julián Álvarez 1987. En cuanto al lugar físico trabajan en un espacio que les otorga la iglesia Nuestra señora de Guadalupe, debido a que es una fundación pequeña y no cuenta con los fondos suficientes para tener un lugar propio y sostenerlo.

El equipo de trabajo está conformado por la directora de la fundación, su esposo quien además es el presidente de la fundación, ambos son docentes y se encuentran a cargo de la parte administrativa, de los encuentros semanales con el grupo y de las visitas a los penales y paradores. El equipo de trabajo de la fundación cuenta con distintos

profesionales entre ellos se encuentran los psicólogos o consultores psicológicos, la psiquiatra, el médico, el abogado y una terapeuta ocupacional (que es quien se encarga fundamentalmente del tema de las búsquedas laborales y todo el tema relacionado al trabajo).

Los grupos destinatarios con los que trabaja la fundación son personas en situación de vulnerabilidad, tales como personas en situación de calle, personas privadas de la libertad, ex detenidos, y personas que son derivadas por los juzgados con penas alternativas a la prisión. En relación a los encuentros la fundación realiza encuentros semanales los días sábados por la mañana a las 11 a.m. con todo el grupo en general. La fundación trabaja durante todo el año de corrido. Además, desde la fundación realizan visitas a paradores, hogares del Gobierno de la Ciudad y cárceles. En este momento están trabajando en la unidad N° 31 y la unidad N° 4 de Ezeiza, Dichas unidades son complejos Penitenciarios Federales donde están alojadas mujeres, allí trabajan en las unidades comunes y también en un centro de recuperación de adicciones (CRD). Desde la fundación comenzaron a trabajar con mujeres desde el año 2007, si bien actualmente trabajan con población femenina, en años anteriores también trabajaban con población masculina, y pasaron por muchas unidades penitenciarias inclusive la de Florencio Varela.

Es un grupo de desarrollo personal, donde asisten unas 30- 35 personas por sábado, se trabaja con la espiritualidad, la terapia de sonido y se hacen ejercicios de meditación, también se realizan talleres de violencia de género e intrafamiliar.

Cabe destacar que la fundación trabaja en red junto a otras ONGs y con el Gobierno de la Ciudad.

#### FINANCIAMIENTO DE LA FUNDACIÓN

La fundación recibe donaciones mensuales directas por parte de personas que desean colaborar con ellos y además el Gobierno de la Ciudad les paga por el trabajo que realiza dicha fundación en los paradores y hogares pertenecientes al Gobierno de la Ciudad. A su vez estos ingresos les permiten cubrir los honorarios de los profesionales que trabajan en el lugar y solventar gastos operativos.

## MARCO TEÓRICO

Para el presente trabajo de investigación realicé un recorrido por diferentes conceptos relacionados con la problemática social planteada, que permitirán abordar el estado actual del conocimiento sobre la problemática de reinserción socio-laboral de las personas que estuvieron privadas de la libertad.

### PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

Para Quito (2016) la privación de la libertad se representa como cualquier forma de detención, arresto, secuestro contra su voluntad, por razones de tratamiento, protección o contravención de una ley, en este caso el sujeto es ingresado a un centro de rehabilitación posteriormente de haber recibido una sentencia impuesta por una autoridad competente a partir de este momento la persona se encuentra bajo el cuidado y responsabilidad del Estado. (Quito, 2016: 25)

### PRISION

Foucault (2002) sostiene que la prisión existe hace más de 200 años, fue creada como una institución correctiva con el fin de borrar malos ejemplos e incentivar a los detenidos a que salgan con la necesidad de tener una ocupación. Por otro lado señala que el significado del trabajo en la cárcel es más un consuelo que una obligación, debido a que mantener ocupado al preso le da hábitos de orden y obediencia, por ende la cárcel busca producir individuos mecanizados.

Foucault desmitifica el sentido humanitario de la prisión moderna y plantea que es un dispositivo disciplinario que no corrige, ya que la intención de la prisión se orienta más a dominar a los reclusos que a corregirlos. Señala que el servicio penitenciario no logra cumplir con su misión correctiva y que existe una indiscriminada utilización del poder que concede libertades por afinidades, hay despotismo en la administración y violencia por parte de los guardias, por lo tanto, la función de la prisión se basa en el abuso del poder, y lo que hace es profundizar las desigualdades.

Por lo tanto, la cárcel siempre fracasa con esa pretensión de corrección, entonces lo que hay que preguntarse según el autor es si la función de la prisión no es otra más que

corregir, lo que señala Foucault es que la cárcel administra diferentes ilegalismos y solo se castiga a unos pocos, puesto que el sistema penal se posa sobre los ilegalismos de los sectores populares y hace que no miremos los ilegalismos de los sectores poderosos. Para el autor la cárcel no sirve para corregir, debido a que tiene la misión de dominar, visibiliza los ilegalismos de los sectores populares e invisibiliza los ilegalismos de los sectores poderosos.

En consecuencia, las prisiones no disminuyen las tasas de encarcelamiento, sino que las multiplican, la penalidad es una manera de administrar diferentes ilegalismos, excluyen a una parte y hacen útil a la otra, de la cual sacan provecho. En este sentido, se evidencia un orden jerárquico, el autor hace referencia a que la justicia no es la misma para los que vienen de clases diferentes, esto ocasiona que los delincuentes provengan en su mayoría de los estratos bajos.

#### SEGURIDAD SOCIAL

Por su parte, Castel (2004) afirma que hay dos tipos de protecciones, por un lado, están las protecciones civiles y por otro lado las protecciones sociales, señala que, si bien las personas deben contar con la protección de sus bienes materiales, también deben sentirse seguros en las situaciones de degradación y remarca que la seguridad social es un derecho para toda la población.

El autor sostiene que la inseguridad social afecta en mayor parte a las categorías populares y no solo mantiene la pobreza, sino también la desmoralización y la disociación social disolviendo los lazos sociales.

Castel explica que la manera de vencer la inseguridad social es asegurando la protección de todos los miembros de la sociedad, no puede privilegiarse solamente a una clase.

El autor señala que el Estado debe desempeñar un rol protector y garante de la seguridad, reduciendo los riesgos sociales y regulando la desigualdad en la sociedad, neutralizando la inseguridad social, brindando los mismos recursos, oportunidades y derechos, necesarios para construir una sociedad de semejantes y garantizando el acceso a derechos a toda la población por igual. Asimismo, las protecciones y derechos que se fueron concediendo, a lo largo del tiempo, al trabajo y los trabajadores aseguran la

inclusión y protección contra las contingencias de la vida. Estas protecciones y derechos que fueron conquistados a partir de grandes luchas, actualmente regulan los derechos laborales y brindan protección social al conjunto de trabajadores.

Finalmente, Castel afirma que las inseguridades sociales se logran combatir cuando se empieza a brindar protecciones laborales que aseguren la inclusión, proporcionando garantías y derechos.

Asimismo, remarca que el rol protector del Estado es muy importante, para reducir los riesgos sociales con el fin de que no exista ningún tipo de exclusión o discriminación y que todos puedan tener acceso a los derechos fundamentales de la sociedad y de esta manera terminar con el reparto desigual, forjando sociedad más justa.

De Giorgi (2006) señala que el marco del sistema penal del siglo 20 propone la idea de poder intervenir sobre la desviación, transformando así a los individuos y apostando a generar estrategias de reinserción social de los detenidos.

No obstante, a partir de los años 70 las nociones de resocialización y rehabilitación entran en crisis, existe una deslegitimación tanto de los objetos de reinserción como de corrección, por lo cual dejan de existir estrategias de recuperación.

Más adelante con la consolidación del neoliberalismo, el sistema penal abandona la idea de inclusión social para reestructurar su accionar y pasar a la exclusión social de los detenidos.

La cárcel abandona su postulado resocializador para encargarse simplemente de encerrar a los excluidos.

En relación a lo anterior, Motta (2007) sostiene que la cárcel supone simultáneamente la privación de la libertad y la transformación técnica de los sujetos que pasan por ella, no sólo encierra para castigar sino también para corregir, sin embargo, nunca cumplió con su objetivo correctivo. El autor afirma el fracaso sobre la dimensión correctiva de la institución carcelaria en Argentina y en particular el funcionamiento del tratamiento penitenciario en las cárceles.

Según Carnevale (2009) en la actualidad, la mayoría de los ordenamientos jurídicos modernos basan sus sistemas punitivos en la resocialización del individuo en

pos de una pretendida rehabilitación. El detenido es considerado como alguien merecedor de ser reinsertado mediante los mecanismos de reeducación.

Es por ello que la educación y la enseñanza de oficios fueron parte del tratamiento que los presos debían recibir para mejorar sus posibilidades de reinserción laboral futura. El trabajo ha sido siempre considerado fundamental en el proceso de transformación del sujeto privado de la libertad, tanto para ocupar su tiempo, como para lograr la formación que le permita un mejor y más fácil desarrollo social al momento de recuperar su libertad. El trabajo es considerado un derecho fundamental y un bien para el hombre y como derecho esencial se encuentra reconocido en diversos instrumentos de Derecho Internacional y Nacional como la Constitución.

El trabajo es señalado como la herramienta más valiosa con la que cuenta el hombre para poder sentirse útil y fortalecer su dignidad, se le considera trascendental para el desarrollo del ser humano en la sociedad. Asimismo, el trabajo penitenciario es un derecho de los internos y tiene como objetivo facilitar la reinserción social. El derecho al trabajo se debe realizar sin distinción alguna a aquellos trabajadores que han estado sometidos a un proceso penal. Como se comentaba líneas arriba, la realidad es diferente, ya que las personas con antecedentes penales ven mucho más limitadas sus posibilidades de acceso a un puesto laboral y/o deben conformarse con aquellos empleos precarios y temporales aumentando aún más su condición de vulnerabilidad.

Si bien el Estado a través de sus políticas carcelarias pudo haber hecho un esfuerzo para lograr la adopción plena y regular los hábitos laborales, así como también la necesaria capacitación, lo cierto es que a partir de que las personas recuperan la libertad se encuentran en desventaja frente a los demás, producto de la estigmatización que el propio Estado genera mediante el registro de antecedentes penales.

## ESTADO DEL ARTE

Alós (2014) señala que uno de los debates recurrentes es la efectividad de las medidas adoptadas por el sistema penitenciario para la reinserción laboral de ex reclusos. El autor se pregunta hasta qué punto la formación ocupacional y los programas de trabajo en los centros penitenciarios contribuyen a la reinserción social y laboral de los internos

y como los ex detenidos perciben el proceso de inserción laboral tras la obtención de la libertad. Si bien la formación ocupacional y el trabajo en los talleres contribuyen moderadamente a la reinserción de los reclusos esto también depende de la motivación personal de cada uno.

Según el autor el mayor obstáculo es el de mantener el puesto de trabajo. Por otra parte hace referencia al rol de los talleres productivos y la formación ocupacional dentro de los talleres, donde dice que hay posiciones críticas que sostienen que los reclusos no adquieren conocimientos y habilidades, debido a las tareas poco calificadas, además sostiene que el trabajo tiene importantes funciones ya que estructura la vida cotidiana y educa significativamente en pautas y hábitos de conducta, ambas son fundamentales para la adquisición de valores ligados al proceso de socialización y para una posterior reinserción laboral y social.

Los talleres productivos son sumamente importantes debido a su función terapéutica y educativa, sin embargo la clave para garantizar el éxito es la motivación del recluso, además el autor hace referencia a los diferentes obstáculos para lograr la inserción laboral: 1- la edad: a mayor edad menos probabilidades de inserción en el mercado de trabajo, 2- el sexo: hombres y mujeres muestran comportamientos diferentes de cara a la inserción, sobre todo teniendo en cuenta que las mujeres deben conciliar la vida familiar y laboral, el cuidado de sus hijos para poder conservar el trabajo, 3- la nacionalidad: los extranjeros tienen mayor dificultad para insertarse laboralmente, 4- el tiempo de la condena, ya que repercute en una mayor desconexión con las condiciones reales del mercado de trabajo y en la pérdida de vínculos familiares y sociales. Sumado a lo dicho es importante agregar el problema de la vivienda, debido a que hay quienes comparten vivienda, alquilan o viven en algún lugar de tránsito, como así también la motivación voluntad, contención afectiva y los deseos de cambio que son fundamentales a la hora de la inserción laboral. Por otro lado, es importante la experiencia laboral adquirida antes de su detención y el nivel educativo, dado que los reclusos con mayor nivel educativo y experiencia laboral previa a la detención tienen más y mejores recursos de cara a la reinserción.

El trabajo productivo le da sentido al tiempo en la prisión y contribuye al equilibrio mental de la persona privada de la libertad, ayuda a estructurar la vida cotidiana, a adquirir pautas de autodisciplina, responsabilidad y valoración del esfuerzo.

La ocupación en los talleres dentro de las unidades penitenciarias ofrece una sensación de autonomía, aunque se desenvuelve bajo una dinámica disciplinaria. Actualmente la crisis económica y el elevado desempleo disminuyen las perspectivas de inserción laboral de los colectivos vulnerables.

Según Leandro kunusch (2018) en el marco internacional de los derechos humanos, la resocialización y la reinserción del condenado es la finalidad inherente que debe perseguirse en la etapa de ejecución de la pena privativa de la libertad. A su vez el Estado se encuentra obligado a poner en práctica mecanismos que sean específicos para lograr dichos objetivos. Es necesario que el Estado implemente mecanismos y servicios que presten al liberado una asistencia post encierro que les permitan afrontar el difícil periodo que transitan cuando recuperan su libertad. El Estado debe poner en marcha diferentes políticas públicas, planes, programas y proyectos que le den a las personas detenidas y/o liberadas asistencia, herramientas y oportunidades necesarias para desarrollar su potencial en pos de hacer frente de manera positiva a su retorno a la sociedad con opciones a un proyecto de vida digno.

Desde la cuestión normativa, la Constitución Nacional como numerosos instrumentos de derechos humanos, convenciones y pactos internacionales persiguen los mismos objetivos. La ejecución de la pena privativa de la libertad tiene como finalidad la resocialización durante el período de encierro y reinserción social en el período de post encierro de los detenidos. En relación a lo antes mencionado los reclusos no deben ser excluidos sino por el contrario se debe lograr la cooperación de distintos organismos gubernamentales y comunitarios para ayudarlos a reinsertarse a la sociedad.

En el plano constitucional y en el plano del derecho internacional de los derechos humanos, el trabajo es un derecho fundamental, que el estado debe garantizar tanto en el contexto de encierro, como en el medio libre para lograr la transformación del sujeto privado de la libertad con el fin de ocupar su tiempo disponible para lograr una formación que le permita un mejor desarrollo social al momento de recuperar su libertad.

El trabajo es una actividad estructuradora de la vida cotidiana, a través del trabajo se suman aprendizajes como hábitos de conducta, autodisciplina, puntualidad, responsabilidad, valoración del esfuerzo, respeto por el trabajo propio y por el de los demás. También sirve para afianzar lazos de compañerismo, tiene una función terapéutica

y educativa que en el caso de los detenidos resulta fundamental para la adquisición de valores ligados al proceso de resocialización para una posterior reinserción social.

El autor hace referencia a la ley nacional 24.660 de ejecución de la pena privativa de la Libertad donde en uno de sus artículos esta ley dispone que el trabajo es un derecho y un deber del interno y es una de las bases de tratamiento que tiene positiva incidencia en su formación.

A su vez, Teresita del Valle Pereyra (2016) relaciona trabajo y penalidad, por lo cual habla de dos tópicos desde donde mirar la vinculación entre el trabajo y la privación de la libertad, por un lado, analiza la dimensión individual que ve al trabajo como instrumento moralizante y de auto sustento para el propio financiamiento de las prisiones. El otro tópico es la dimensión externalista donde la vé desde una dimensión ligada al mercado externo. Es decir, vinculada con los modelos políticos, mecanismos de control y disciplinamiento, aunque estos dos tópicos tienen diferencias coinciden en que el trabajo es una herramienta de inclusión hacia la sociedad.

El trabajo es un instrumento de control afuera y adentro de la prisión, los conceptos de trabajo y pena se fueron transformando a lo largo del tiempo a la par de las transformaciones políticas, económicas y sociales. Desde la economía política de la pena y la sociología de la pena ven al trabajo como un instrumento o un mecanismo de control.

Cabe destacar que en Argentina el trabajo para las personas privadas de la libertad es considerado un derecho, dando lugar a la posibilidad de seguir pensando la inclusión social a través del trabajo. Sin embargo, hay que reconocer que la legislación encuentra serias contradicciones en el contexto analizado, en consecuencia, en este contexto, el derecho al trabajo exterior de la prisión sufre pérdidas significativas que limitan la eficacia del derecho al trabajo, pues se reducen garantías y protecciones acompañados por la precarización laboral, y es el propio Estado quien adhiere nuevas formas laborales generadoras de precarización laboral. Por esta razón en épocas en que el acceso al trabajo formal es escaso, hablar de los derechos de las personas presas o liberadas es un tema complejo, por este motivo hay que diferenciar el discurso de los derechos y su acceso real al trabajo.

La autora remarca que, aunque las distintas teorías coinciden en que el trabajo constituye un mecanismo de control tanto para el interior de las prisiones, como para la

sociedad, hay que reconocer que todo ser humano se vale del trabajo para la vida. Por lo tanto, hay que desmitificar la resistencia al trabajo por parte de las personas que están presas. Si bien la legislación vigente pone al trabajo como un derecho humano, las prácticas institucionales muestran la distancia que existe aún para lograrlo.

Carlos Carnevale (2015) considera que el trabajo es una de las herramientas más importantes para lograr la resocialización de las personas que han estado privadas de la libertad, pero los antecedentes penales significan una barrera infranqueable para acceder a un puesto de trabajo. Los antecedentes penales tienen un carácter negativo y estigmatizante, dado que la exigencia del certificado de antecedentes para la mayoría de las actividades laborales entorpece a quienes fueron penados. Asimismo, la consecuencia del delito no se agota con la pena, sino que muchas veces se prolonga como una sombra para el condenado por gran parte de su vida. La exigencia de los antecedentes penales es una forma institucional de diferenciar al delincuente del resto de la sociedad y constituye un gran impedimento para alcanzar la pretendida reinserción social. En consecuencia, las personas liberadas, con antecedentes penales sufren de discriminación laboral, debido a que la mayoría de los empleadores tanto del Estado, como los privados creen que la persona que ha estado detenida es menos fiable, menos honesta y más peligrosa. Lo que implica que los empresarios suelen negarse a contratar solicitantes a un puesto de trabajo por poseer antecedentes penales, por lo dicho no pueden acceder al trabajo registrado, por lo cual se está obligando a las personas con antecedentes penales a acceder solo a puestos de trabajo precarios y temporales atentando contra la idea resocializadora que propone la legislación nacional.

El hecho de tener antecedentes penales aumenta por sí mismo la dificultad de acceder al mercado laboral, además es una forma de estratificación social, por eso la posibilidad de resocialización de las personas que estuvieron detenidas es una utopía si no se remueven ciertos obstáculos.

Es importante insistir en una modificación de la legislación existente en materia de antecedentes penales, ya que permitiría un avance en la última etapa del proceso de resocialización. Podríamos afirmar que el mayor desasosiego para el individuo que pretende abrirse camino en la sociedad transcurre cuando su nombre está inserto en los registros de reincidencia, circunstancia que minimiza sus posibilidades de promoción

laboral y social, por esta razón queda claro la dificultad que tienen estas personas para insertarse laboralmente.

Por otro lado, el Patronato de Liberados de CABA, que interviene en el proceso de ejecución de la pena y seguimiento de las pautas de conducta impuestas tanto por Jueces del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, en el marco de las condenas, suspensión de juicio a prueba y medidas restrictivas dispuestas, con el objetivo de alcanzar el mejor desarrollo del supervisado en el medio libre cuenta con un equipo de profesionales y técnicos de las Cs. Sociales que articulan con diversidad de instituciones públicas y privadas para el logro de sus fines. En cambio el Patronato de Liberados de la Provincia de Bs. As. además de articular con los distintos organismos estatales, ONGs, Cooperativas y/u Organizaciones Sociales, cuenta con variedad de programas asistenciales propios como ser los que se encuentran agrupados en el Programa Integrar (Ayuda Social, Mejoramiento Habitacional y Ayuda Habitacional), las Becas de estudio, los Créditos Solidarios (Capital Inicial o Capital de Refuerzo), el POSPE y el Programa destinado a la inclusión laboral de las personas liberadas Más Trabajo, Menos Reincidencia, dando de esta forma mayor respuesta a las necesidades de la población supervisada.

La cuestión de los antecedentes penales no se encuentra en la agenda política de ningún partido político por eso se debe analizar si debe tratarse de una información pública accesible a cualquiera, ser parcial o totalmente confidencial, ya que tiene importantes implicaciones para el futuro de la persona condenada por lo que es altamente estigmatizante, prolongando las consecuencias del delito más allá de la pena.

El Registro Nacional de Reincidencia Estadística Criminal y Carcelaria fue creado en Argentina en el año 1993. A partir de entonces los empleadores comenzaron a solicitar el certificado de antecedentes penales, trayendo consecuencias negativas para el ex detenido, ocasionando perjuicios al momento de la búsqueda laboral. Si bien, no hay norma que obligue al registro a rectificar o a suprimir por sí los datos contenidos, cada país regula la utilización del certificado de antecedentes, por ejemplo: Venezuela opta por prohibir la exigencia del certificado de antecedentes penales por parte de los empleadores a los postulantes a un empleo. En México a través de la Ley Federal del Trabajo se prohíbe la discriminación laboral por cualquier motivo. En República Dominicana esta información es de libre acceso donde estos registros son utilizados por empresas para

otorgar empleo y/o para otorgar un préstamo en el banco. En cambio, en Argentina y en Bolivia difunden en forma amplia sin restricciones los datos del registro, facilitando la discriminación laboral, brindando el detalle completo del prontuario personal cuándo es solicitado tanto en el ámbito judicial como en el laboral. La mayoría de los países latinoamericanos han advertido esta problemática y han implementado reformas legislativas tendientes a minimizar los efectos negativos con el fin de disminuir la discriminación laboral por tener antecedentes penales. El único país donde se observa un marcado desinterés por el tema es Argentina, donde tampoco existen proyectos legislativos, ni un interés político en desvirtuar esa realidad estigmatizante.

Para el autor la información contenida en los certificados resulta accesible a terceros ajenos a la justicia y además el excesivo tiempo de duración del registro de los antecedentes penales hacen del sistema vigente uno de los más favorecedores de la discriminación laboral, por lo que se requiere una reforma urgente.

Campo Aguzzi (2019) sostiene que en la actualidad uno de los principales problemas para los reclusos una vez que cumplieron la pena impuesta en la cárcel es la reinserción laboral, debido a que durante ese periodo no logran obtener ninguna herramienta que les facilite la obtención de trabajo.

El Servicio Penitenciario debe cumplir con los objetivos de reeducación y de inserción, no solo alejando al sujeto de la sociedad temporalmente, ya que si no el problema no estaría solucionado de fondo. Además, deben generar conciencia y conocimientos en los reclusos para que una vez que hayan cumplido la condena puedan reinsertarse laboralmente, pero alejado de este modelo penitenciario nos encontramos que en la realidad tanto las personas que cumplen su condena como toda la sociedad en conjunto carecen de las herramientas necesarias para el logro de esos objetivos.

A partir de esta realidad es que se crea en el año 2009 la Fundación “Espartanos” (organización sin fines de lucro, creada dentro de la unidad penal N° 48 de San Martín, provincia de Buenos Aires). Dicha Fundación reúne distintos métodos, tanto educativos, como deportivos, con los cuales busca bajar la reincidencia en función de mejorar la reinserción laboral de los ex detenidos, teniendo como factor clave la educación en valores que el rugby posibilita.

Para “Espartanos”, el rugby es un deporte que entrega significativos beneficios sociales y de salud, es un deporte que cambia la vida, trae valores como: respeto, disciplina, pasión, integridad, solidaridad, crea vínculos, todos estos son valores esenciales en la vida. En la fundación “Espartanos” enseñan en su programa el deporte, incluida la espiritualidad y busca reducir el porcentaje de reclusos sin estudios e incrementar los porcentajes de los reclusos con educación. La fundación fomenta la finalización de los estudios primarios y secundarios de los participantes del programa, esto es una condición para poder pertenecer a “Espartanos” para participar de las actividades asociadas al programa. Con el pasar de los años esta organización se fue expandiendo a otras unidades penitenciarias, se crearon canchas y aulas talleres, cursos de oficios, planes de capacitación y empleo. También se firmaron distintos convenios que permitieron expandir la fundación. Es por ello que se dictan una docena de cursos en el Centro Educativo “Espartano” en Buenos Aires. Por otro lado, resulta importante mencionar que cuentan con cientos de voluntarios en la fundación que llevan adelante un emprendimiento propio que se trata de un lavadero de autos.

Por otra parte, Aguzzi remarca que existen numerosos factores positivos y negativos que inciden en la conducta del recluso a lo largo de todo el proceso de reinserción socio laboral, se puede concluir que hay variables que afectan tanto positivamente como negativamente en la inserción laboral de los reclusos. En este sentido, no podemos hablar de solo una variable, sino una combinación de ellas, por ejemplo; los reclusos que no poseen una cultura de educación y/o trabajo es un factor difícil de modificar, ya que es un desafío romper con viejos hábitos y/o adquirir nuevos.

Otro punto a mencionar es el entorno social y los vínculos del recluso que juegan un rol de vital importancia en el proceso, estos lazos son importantes e influyen para el bien o el mal.

Aguzzi comenta que el factor de la formación laboral en las cárceles tiene un aspecto positivo, pero a la hora de tomar empleados las empresas no aceptan personas con antecedentes penales, por diferentes prejuicios.

El principal motor que utiliza la fundación para potenciar la reinserción es la utilización de convenios con empresas logrando bajar el índice de reincidencia incluyendo “Espartanos” en distintos trabajos. Dentro de las empresas reconocidas están:

Shell, YPF, Coca-Cola, Sub Way, Día, Macro y demás fundaciones de gran índole como la Fundación Banco de la Nación Argentina. A su vez estas empresas se comprometen a proporcionar cursos de formación en distintos establecimientos penales.

“Espartanos” se focaliza en fomentar que los reclusos puedan adquirir nuevos valores que les permitan una vez cumplida la condena a ser aptos para realizar distintos trabajos.

En el centro Educativo “Espartanos” intervienen varias empresas, las mismas dictan diferentes talleres de formación académica y profesional para los reclusos, y cuenta con herramientas para fomentar una primera experiencia laboral. Además, fuera de la cárcel está el lavadero de autos “Espartano” que es un emprendimiento propio de la fundación donde los reclusos prestan servicios y generan una fuente de ingresos.

Por otro lado, García (2017) afirma que hay una relación entre los procesos organizativos de liberados y su inclusión social a través del trabajo.

La autora sostiene que el tránsito de la cárcel hacia la calle genera dificultades de acceso al trabajo formal, debido a que existen múltiples efectos de la “prisionalización” que se traducen en obstáculos al momento de reinsertarse a la comunidad. Para comprender la cárcel, así como también los efectos que esta produce es necesario pensar más allá del territorio carcelario una vez en libertad el regreso a un contexto de vulneración de derechos, sumado el agravante de los antecedentes penales hace que sea más factible para los ex detenidos la inclusión en trabajos de la economía informal.

La creación de distintas cooperativas de liberados ha comenzado a ser una solución al momento de ser incluidos laboralmente, se han unido a otras organizaciones comunitarias y/ o gubernamentales, dando una respuesta integral a las necesidades de los ex detenidos y sus familias.

La autora resalta el caso de “Las Termitas” que es una cooperativa de carpintería que surgió en el 2017, impulsada por la organización de cárceles, la cual posee un taller ubicado en el barrio de los Hornos, donde trabajan con herramientas que les proveyó el Patronato de Liberados Bonaerense. También buscan convenios con otras instituciones, municipios y sindicatos para promover la inserción laboral de los ex detenidos.

Los ex detenidos tuvieron que inventar su propio trabajo para poder vivir, porque hay pocas políticas de Estado para su inserción laboral y educativa, pues al salir en

libertad el Estado no implementa políticas que resulten suficientes para garantizar el acceso a las necesidades básicas, lo que puede derivar en la reincidencia.

Las cooperativas de liberados implican una resignificación de la condición, identificándose no solo con una forma de producción (el cooperativismo), sino con la experiencia de haber pasado por la cárcel. La articulación entre cooperativas, emprendimientos, organizaciones sociales y la economía popular aparece como un elemento central para la inclusión a través del trabajo.

Por otra parte, García (2019) sigue haciendo referencia a las experiencias organizativas y aborda las dificultades específicas que atraviesan las mujeres que recuperan la libertad. La autora toma el caso de la cooperativa de mujeres detenidas “Las Topas” situada en el barrio de Derqui, Caseros.

Afirma que al recuperar la libertad las mujeres regresan a un contexto de vulneración de derechos, que, si bien es previo al proceso penal, se recrudece con los antecedentes penales y la dificultad de acceder al mercado laboral formal. Expresa que la intervención ineficaz de los organismos encargados de la reinserción social de las liberadas redundan en incapacidad estatal de abarcar la problemática.

La autora se pregunta desde una perspectiva de género cómo impacta el encierro en cuanto al reposicionamiento de la trama comunitaria y la significación sobre las organizaciones en relación a sus trayectorias personales y los modos en los que opera el género y la división sexual del trabajo en su participación en las mismas.

En los últimos años la población penitenciaria creció y en el caso de Buenos Aires el crecimiento fue aún mayor.

De igual manera, se produjo un notorio crecimiento respecto al encarcelamiento de población femenina, la autora remarca que el encarcelamiento femenino tiene una serie de características específicas y la selectividad penal recae sobre las mujeres pertenecientes a sectores sociales y económicos desfavorecidos. Lo antes mencionado demuestra que la gran mayoría de mujeres detenidas están procesadas o condenadas por delitos no violentos como la tenencia y venta al menudeo de estupefacientes, debido a que esta actividad les permite considerar el ingreso económico con las tareas de cuidado asignadas culturalmente a las mujeres.

Cabe destacar que sobre las mujeres cae una doble condena, la penal por el delito que cometieron y la moral por ser malas mujeres y malas madres al no cumplir con los roles atribuidos en tanto a las mujeres.

La “prisonalización” femenina tiene gran impacto en sus redes comunitarias y familiares. Otra cuestión es que la mayoría de las mujeres que están acusadas o han sido acusadas de cometer un delito han sido previamente víctimas de violencia física o sexual. En este marco las instituciones de encierro lejos de revertir estas realidades producen más desigualdades y los roles de género asignados culturalmente se ponen en juego en el paso por la cárcel, ya que es una institución inserta en un contexto histórico, político, patriarcal. Al mismo tiempo, determinan la doble opresión de género y clase. Tal como se mencionó anteriormente hay una doble sanción jurídica y moral más aún hacia las mujeres que tienen hijos por fuera de la cárcel, por lo que sufren en mayor medida los efectos del encierro, dado que el mismo implica la imposibilidad de cumplir con el rol de cuidado y crianza de los hijos que es asignada culturalmente. Por tal motivo, el encarcelamiento de las mujeres implica una desorganización en el grupo familiar.

Por otro lado, se puede observar claramente los roles de género en relación al cuidado y al acompañamiento de las personas que visitan a los detenidos/as son en mayoría mujeres. Por tal motivo podemos decir que son ellas las que mantienen el vínculo afectivo, soportan la espera y las requisas vejatorias, tanto en las cárceles de hombres como en las de mujeres.

Una de las dificultades inmediatas al momento de recuperar la libertad consiste en resolver las necesidades económicas a través del acceso al trabajo. Para García enfrentar la calle implica volver a la responsabilidad de familiares en función de garantizar el sostén económico propio y de otros.

“Las Topas” se reconocen como una alternativa de inclusión para las personas que recuperan la libertad. El trabajo que realizan consiste en recolectar, separar y vender material reciclable, para llevar a cabo dichas tareas recorren la zona de Caseros, Ciudadela, la Villa Carlos Gardel, entre otros lugares.

Por otra parte, según los datos de la organización de la economía feminista, las mujeres sufren mayores niveles de desempleo y precarización laboral, lo que implica tener en cuenta que ganan menos que los varones. Esta situación desigual en el mercado

de trabajo hace que sus derechos se vean especialmente vulnerados, por tal motivo el cooperativismo es una salida para las mujeres de los sectores populares, porque les permite acceder a una remuneración económica. Asimismo, la cooperativa les permite conciliar su rol de cuidado con las actividades laborales, por lo que el espacio de trabajo se amolda a las necesidades específicas de estas mujeres que tienen hijos o familiares a cargo.

Finalmente, García (2020) afirma que para las personas que estuvieron presas las experiencias organizativas se conforman en muchas significaciones; una de las más importantes es la de su propia inclusión social. Dichas organizaciones sociales se generaron en los últimos años para promover alternativas a la inserción socio laboral, y a la vez lograr la disminución de la reincidencia.

García (2020) resalta que la extensión penal va más allá de la prisión y la experiencia del paso por la cárcel implica una consolidación de las condiciones de vulnerabilidad cuando los ex detenidos vuelven a la calle.

La autora concluye que el estigma de los antecedentes penales, la deficiencia de las políticas post penitenciarias, los lazos familiares y comunitarios deteriorados, la dificultad de la continuidad educativa, la problemática de adicciones, los problemas de salud, entre otras cuestiones son los que dificultan la pretendida inserción. Por último, sostiene que estas cooperativas de liberados surgen como una estrategia para la inclusión socio laboral.

## I CAPÍTULO 1: HISTORIA DE LA FUNDACIÓN, INTEGRANTES QUE LA COMPONEN, FINANCIAMIENTO Y TRAYECTORIA DE LOS ENTREVISTADOS EN LA FUNDACIÓN

La fundación “Volviendo a Casa” surge hace 25 años, ante la necesidad de dar un abordaje interdisciplinario a la problemática carcelaria. El objetivo de la fundación fue en principio trabajar en contextos de encierro. La Directora de la fundación, Mabel, comenta que en el año 1983 su esposo había comenzado a trabajar en contextos de encierro, asistiendo espiritualmente a personas privadas de su libertad, junto a la Pastoral Penitenciaria, iniciando su interés por los sectores más desprotegidos de la sociedad, entendiendo que las personas detenidas se encontraban en un contexto de extrema vulnerabilidad, siendo los/as más olvidados de la sociedad. Por ese entonces comenzaron a pensar en armar una organización laica que pudiera abordar a todo/a el/la que se acercara con una mirada integral de la intervención. Así, en el año 1996 surge la Fundación, estando todos sus integrantes motivados por asistir a un sector desprotegido y olvidado por la sociedad en general, personas en alto riesgo de vulnerabilidad social, en especial aquellos que estén pasando o hayan pasado por contextos de encierro. Se debe tener en cuenta que por esos años era muy difícil el ingreso a los penales, ya que aún se sostenían códigos y/o costumbres de una de las épocas más tristes de nuestro país, el “Proceso de Reorganización Nacional” en el que sólo podían ingresar a los establecimientos carcelarios los trabajadores del lugar.

Las personas que trabajan en la fundación son alrededor de 20 personas; por un lado, están las personas que realizan el trabajo de campo y por otro lado las personas que se ocupan de la parte administrativa que son unas tres o cuatro personas y en general son personas no rentadas, son colaboradores.

Los grupos destinatarios con los que trabaja la fundación son: personas en situación de calle, personas privadas de la libertad, ex detenidos y personas derivadas por los juzgados que tienen penas alternativas a la prisión “Probation” y deben realizar horas comunitarias, allí realizan talleres de violencia de género e intrafamiliar.

Desde la fundación trabajan y recorren distintos paradores y hogares del Gobierno de la Ciudad, donde se alojan personas en situación de calle solas, mamás con hijos o

familias enteras, también realizan visitas a las cárceles y dan contención, actualmente están visitando la unidades 4 y 31 de Ezeiza, las cuales son una unidades penitenciarias dónde están alojadas mujeres solas, mamás con hijos y embarazadas, allí en Ezeiza también están trabajando en el centro de recuperación de adicciones. Desde la fundación empezaron a trabajar con mujeres alrededor del 2007 porque fueron viendo las necesidades que iban surgiendo en esa población y el gran incremento de la misma. Mabel sostiene que “cuando una mujer cae detenida es una situación muy difícil ya que se desbarajusta toda la familia. En cambio, cuando un hombre cae detenido, siempre hay una mujer que lo sostiene”. Si bien la fundación trabaja con hombres que estuvieron detenidos, en principio las visitas son al penal de mujeres, teniendo en cuenta lo anteriormente dicho. En relación con esta cuestión, señala que “muchas veces las mujeres son arrastradas por sus parejas para cometer delitos y esto se ve mucho más en el tema del tráfico de drogas, entonces las mujeres por sumisión o aceptación son empujadas a cometer delitos”.

En cuanto a las personas que se encuentran en situación de calle, la directora afirma que se trata de “una población muy parecida a la de la cárcel, ya que muchas de las personas que salen de prisión no tienen a dónde ir y terminan en un parador o un hogar”.

Respecto a los encuentros se reúnen todos los sábados por la mañana, en el horario de las 11:00 AM, en la calle Julián Álvarez 1987 (Palermo). Se trata de un espacio que les presta la iglesia Nuestra Señora de Guadalupe. En tal aspecto, nuestra entrevistada señala que la fundación es una fundación chica, pues no cuentan con los fondos suficientes para tener un lugar propio y sostenerlo. Es por ello que la iglesia les presta el espacio para llevar adelante los encuentros, así como también reciben la colaboración de Cáritas, la misma se trata de donaciones de ropa, calzado, alimentos, etc. Asimismo, la fundación hace entrega productos de higiene, los cuales en tiempos de pandemia fueron muy necesarios.

La fundación trabaja de corrido durante todo el año, pero según la información recabada en las entrevistas realizadas es en el verano cuando más necesidades se presentan, ya que otros lugares que también realizan labores sociales como por ejemplo; comedores, centros culturales y/o clubes cierran por los recesos vacacionales y se interrumpen las actividades. Sí bien en el tiempo de pandemia tuvieron que suspender las

actividades presenciales se continuó en contacto con la población a través de reuniones por zoom, llamados telefónicos, encuentros al aire libre en plazas por lo que se continuó con la entrega de alimentos y productos de higiene.

La Fundación se financia a través de donaciones mensuales directas de personas que quieren colaborar con el lugar. Resulta importante mencionar que las personas que llevan adelante la fundación trabajan en hogares y paradores del Gobierno de la Ciudad. Por dichas labores reciben un pago mensual que les permite cubrir los gastos operativos, los sueldos de los profesionales del equipo y todo aquello que resulte necesario.

Las personas que asisten a la fundación vienen en su mayoría por cuenta propia, es decir, de forma voluntaria, En tal sentido, hay excepciones como por ejemplo aquellas personas que vienen por derivación del juzgado. Sin embargo, las personas que se encuentran en situación de encierro asisten a las reuniones de forma voluntaria, mientras que las personas recientemente liberadas también asisten a los encuentros de manera voluntaria, ya que en su mayoría conocen a la fundación por haber compartido en el penal alguna experiencia vinculada a las actividades que llevan adelante las personas de la fundación. Por tal motivo, existe una cantidad importante de personas que pertenecen a la población estudiada que hace años concurren a la fundación.

Una de las entrevistadas hace alusión a que para éstas personas la fundación “Volviendo a Casa”, es un espacio de referencia, debido a la confianza que les tienen por el vínculo que se genera entre ellos, este es un vínculo fuerte que es difícil de romper.

Según los testimonios las personas llegan muy vulnerables y en la fundación se los recibe con cariño y respeto. Lo antes mencionado es muy importante para las personas con las que se interviene. En general las personas que asisten a la fundación son personas que residen en el conurbano bonaerense. Podríamos afirmar que, en su mayoría, según lo referido por nuestra entrevistada “un 90%” de la población pertenece a la Provincia de Buenos Aires. “Y vienen hasta acá porque saben que los dispositivos funcionan”.

En cuanto al equipo de trabajo está conformado por distintos profesionales como, por ejemplo: consejeros psicológicos (counselors), terapeuta ocupacional, quién se encarga fundamentalmente de las búsquedas laborales, es decir, se ocupa de los temas

relacionados específicamente con el trabajo, así como también cuentan un abogado, un médico, un psiquiatra, psicólogos y docentes.

Con respecto a las limitaciones que tiene la fundación podríamos decir que están relacionadas con la cantidad de personas que atienden, porque dicha cuestión a veces los limita, sí bien según la información recabada “tratan de cubrir todas las necesidades que van surgiendo y no quieren dejar a nadie sin acompañar”, nuestra entrevistada señala que a veces hay cosas que no se pueden hacer lamentablemente. Otra de las limitaciones que podríamos mencionar es que no cuentan con un espacio propio para intervenir en las diversas situaciones que se presentan diariamente, y ocuparse de dicha limitación les llevaría gastar una cantidad de dinero que pueden utilizar para otras cosas.

#### 1.1 TRAYECTORIA PERSONAL DE LOS ENTREVISTADOS

**Mabel** es la directora ejecutiva de la fundación y trabaja allí desde que se creó dicho espacio. Es docente de nivel inicial y estudió en el instituto que trajo el counsellor a Argentina, le interesó el counselling por el enfoque humanístico que tiene, según ella “es especial para trabajar con las personas”, además realizó formaciones en España y Estados Unidos, se formó en coordinación de grupos, escribió varios artículos y hasta un capítulo de un libro. Mabel tiene tres hijos y siete nietos. Remarca que toda la familia los acompaña mucho en el trabajo con la fundación, ya que es el eje de la casa y es algo que se va haciendo entre todos, no es un trabajo que se pueda realizar solo.

**Daniel** es el presidente de la fundación, además es docente y profesor de ciencias religiosas y terapeuta del sonido, también trabaja prestando sus servicios en escribanías y estudios de abogados. Formó parte de la pastoral carcelaria y fue parte de los voluntarios que visitaban las cárceles desde el ‘84. Resulta relevante mencionar que en aquel momento se transitaba un momento especial para el país, ya que venía de una etapa de proceso, en la que no se podía entrar a las cárceles fácilmente. Actualmente Daniel se encuentra a cargo del grupo de desarrollo personal de los sábados en la fundación.

**Marcela** es terapeuta ocupacional, traductora de inglés y voluntaria de la fundación “Volviendo a Casa” desde hace 15 años, colabora con la fundación ocupándose de las necesidades y demandas que allí van surgiendo. Actualmente está trabajando con el grupo de desarrollo personal que se lleva adelante los días sábados, y ayuda a las

personas que asisten a la fundación a realizar el armado de sus currículums para luego derivarlos alguna bolsa de trabajo en función de realizar el seguimiento correspondiente.

**Silvia** es ex detenida y vive en Avellaneda junto a su madre, su hijo, su nuera y su nieto.

A fines del 2021 le otorgaron el arresto domiciliario anteriormente estuvo detenida por más de 3 años (1 año y 7 meses en el penal de Ezeiza en la unidad N° 11 y 1 año y 8 meses con arresto domiciliario). Durante su permanencia en el penal se dedicó a concluir sus estudios secundarios. Ahora en libertad los continúa cursando de forma virtual. Ella tiene experiencia laboral como: peluquera, pedicura y manicura. Por otra parte, Silvia cuenta que su estadía dentro del penal fue dentro de todo buena y tranquila, ya que estaba en el CRD (que es una comunidad terapéutica para la rehabilitación de adicciones).

Cuando comenzó la pandemia presentó un escrito al juzgado por tener a cargo a su madre que es una persona mayor y finalmente le otorgaron el arresto domiciliario, pero durante ese tiempo no pudo salir a trabajar por su situación judicial.

En la actualidad tuvo algunas propuestas de trabajo que le ofrecieron desde la fundación, pero lo está analizando por el tema de horarios y distancias, dado que se le complica.

Dentro del penal Silvia hizo cursos de pintor-letrista, marquetería y costura, aunque aclara que “no se ve trabajando de eso”. En el sector donde Silvia estaba detenida le pagaban por estudiar y hacer talleres de “laborterapia”. Sin embargo, para ella estos talleres no funcionaban, aunque afirma que “lo bueno es que le pagaban un sueldo por cumplir estas tareas y le servía para poder mantenerse y a veces ayudar a su familia”.

Con respecto a su relación con la fundación, ella los conoció dentro del penal ya que, ellos iban al CRD donde estaba ella, y ahí empezó a participar de las reuniones. Es por esa razón que una vez que obtuvo su libertad después de un tiempo se acercó a la fundación. Y, desde la fundación iniciaron el trámite para pedir permiso al juzgado en función de que pueda participar en la fundación. Silvia manifiesta que se siente bien al ser miembro partícipe de la fundación, afirma que desde que la fundación le brinda contención, ayuda espiritual, por lo que asistir a la fundación le hace muy bien.

**Raúl** es ex detenido y vive sólo en la Boca, está separado hace 14 años, tiene 5 hijos y 2 nietos, tiene estudios primarios y secundarios completos, de hecho, había comenzado a estudiar psicología, pero luego dejó por temas de trabajo, así como también por falta de disponibilidad horaria. Él estuvo detenido por más de 20 años y durante todo ese tiempo pasó por varios lugares como: la cárcel de Caseros, Olmos, Sierra Chica y Mercedes (en un penal de máxima seguridad).

Actualmente se encuentra en libertad hace más de un año, y comenta que durante su permanencia en la prisión vivió un montón de situaciones, ya que pasó casi la mitad de su vida preso.

Relata que estando detenido sufrió maltrato por parte de los guardias y sobre todo por parte de otros presos, además vivía en condiciones de hacinamiento con sus compañeros.

También comenta que entre los presos se viven situaciones de extorsión y que “la policía mira para otro lado y no hace nada al respecto”. Él expresa que ahora que salió en libertad no tiene ganas de volver a estar preso, pues su salida la vivió con alegría y con alivio.

Raúl fue uno de los primeros participantes de la fundación y los conoció porque ellos lo visitaban cuando él estaba detenido. En tal sentido, resalta que lo acompañaron desde el primer momento, y es por ello que una vez en libertad continuó asistiendo a la fundación. Para Raúl la fundación es su casa y ser parte de ella es lo mejor que le pasó en la vida. Sostiene que aprendió mucho gracias a la fundación y hoy en día trata de ser una mejor persona cada día, siempre se sintió acompañado por las personas que llevan adelante la fundación, y gracias a ellos pudo conseguir trabajo en varias oportunidades. Él a veces acompaña a la fundación a visitar los diversos penales para dar charlas acerca de su propia experiencia. Desde que salió del penal estuvo contenido por la fundación, de hecho, siempre se apoyó en la fundación e incluso cuando siente que va a tener alguna recaída sabe que les puede pedir ayuda, si bien en estos momentos no tiene problemas relacionados con los consumos problemáticos en su momento los ha tenido.

Tiene experiencia en casi todos los rubros en general, pues a lo largo de su vida ha aprendido a hacer de todo. Actualmente no se encuentra trabajando porque padece una insuficiencia renal grave, razón por la cual debe comenzar un tratamiento de diálisis tres veces por semana. Es por ello que los profesionales de la salud están evaluando la posibilidad de realizarle un trasplante. Recibe asistencia económica desde la Fundación y de algunos amigos para su subsistencia, debido a la difícil situación de salud que atraviesa. Afirma que, al ser parte de la fundación, “siempre se sintió apoyado tanto en lo laboral, como en lo social”.

## II CAPÍTULO 2: LÍNEAS DE TRABAJO E INTERVENCIONES

En primer lugar, cabe destacar que es un grupo muy rico para trabajar, ya que es amplio y diverso. A su vez la participación es voluntaria, es decir se acercan por voluntad propia, y en algunos casos lo hacen junto a algún conocido que también quiera participar.

La fundación trabaja en paradores y hogares del Gobierno de la Ciudad con personas en contexto de encierro y con personas que recientemente obtuvieron su libertad en pos de acompañarlos para lograr la inserción socio-laboral. También trabajan con personas que son derivadas de los juzgados para hacer tareas por cumplimiento judicial, y además realizan talleres de violencia de género e intrafamiliar.

En los encuentros semanales los participantes tienen su espacio para comentar con el resto del grupo cómo les fue en la semana, si tuvieron algún problema o simplemente contar cómo se sienten si lo desean compartir.

Las problemáticas más frecuentes por la que está atravesado el grupo son problemas relacionados con las violencias o vinculados a las adicciones en este caso son derivados a lugares especializados en el tema donde se les brinda atención psicológica.

La fundación trabaja con las habilidades personales de cada participante lo que implica que una de las estrategias que utilizan para evitar la reincidencia es el acompañamiento, es decir le brindan a los concurrentes razones para que vean que tienen posibilidades de cambiar y llevar una mejor vida. Podríamos decir que los resultados de todo este trabajo son sumamente positivos.

Algo muy importante a destacar es que en el caso de que lo necesiten se los asiste desde lo material, ya sea desde lo más básico como alimentos o ropa, pero también se los ayuda económicamente a pagar sus hoteles o recargar la tarjeta sube para que puedan ir a trabajar. Además, se les brinda atención psicológica y asesoramiento legal, la asistencia es variada y depende de las necesidades que van surgiendo, por ejemplo, se los asiste de forma puntual de acuerdo a lo que necesiten, y se aprovechan todos los recursos que se tienen al alcance. En el caso de no contar con los recursos necesarios se realizan las derivaciones correspondientes a otros lugares.

En cuanto a los recursos con los que cuenta la fundación son principalmente los recursos humanos, por lo que cuentan con distintos profesionales, así como con gente muy comprometida con la fundación. Respecto a los recursos económicos se sostienen a base de las donaciones mensuales que realizan las personas que colaboran con la fundación. Además, reciben un dinero que les otorga el Gobierno de la Ciudad por el trabajo que realizan en paradores y hogares de la ciudad.

En cuanto a las formas de trabajo, trabajan por un lado con la espiritualidad, una espiritualidad que excede lo religioso la cual tiene más que ver con conectarse con uno mismo. En tal sentido, trabajan con terapia de sonido donde realizan ejercicios de meditación y respiración, lo que les permite lograr cohesión en el grupo en función de bajar los niveles de estrés y/o de violencia logrando percibir las cosas desde otro punto de vista. También trabajan en valores humanos para brindar herramientas y recursos en pos de que las personas puedan descubrir las capacidades que tienen en su interior. Daniel asegura que el 80% o el 90% de las soluciones a los problemas están en el interior de cada uno y que muchas veces por miedo a encarar los problemas o por tener poca confianza en uno mismo no los pueden solucionar. Por tal motivo, desde la fundación la idea es trabajar estos recursos para que las personas puedan enfrentar sus problemas con posibilidad de éxito. Lo que se pretende en la fundación es que por si alguna razón se cayeron puedan levantarse, seguir en carrera y reinsertarse positivamente en la sociedad.

El trabajo es de identificación personal, de autoconocimiento para que puedan conocerse verdaderamente a sí mismos, trabajan en función de cambiar estilos de vida, mejorar relaciones con los demás.

Su lema es el de las “tres R” que significa el respeto por uno mismo, el respeto por los demás y la responsabilidad, esto es importante porque muchas veces estas personas nunca se respetaron, ni fueron respetadas, nunca tuvieron amor propio. Esto se debe quizás, porque nadie les enseñó, ni tampoco se lo dieron. Por eso se los acompaña y ayuda para que su reinserción social y laboral sea de la mejor manera, porque la sensación que la mayoría de estas personas tienen es que nunca pertenecieron o que están fuera de todo, es decir al margen. Algunos tienen la autoestima muy baja, entonces hay que desandar todo eso, es difícil y lleva tiempo, por todo lo dicho anteriormente se centran en la persona. Se los escucha, no se los juzga, se los empodera, se los estimula para que estudien, hay algunos casos de personas que son analfabetas, entonces se los orienta y acompaña para que puedan tener mayores conocimientos para su calificación. En definitiva, se trabaja para lograr la autonomía del sujeto.

En pos de facilitar la tarea para la inserción de la población a la que asiste la fundación, realizan fichas individuales, con los datos relevantes del área laboral de cada uno/a de sus participantes. Los/as acompañan y orientan a cada uno/a en la elaboración de sus currículum, como así también los/as preparan para que puedan afrontar las entrevistas laborales, dándoles charlas de valores con la finalidad de que comprendan la importancia que tiene la puntualidad, la responsabilidad, el compromiso. buen trato con jefes, compañeros y clientes.

Generalmente la oferta laboral que se les ofrece a los asistentes están relacionados con los rubros de gastronomía, limpieza en lugares públicos o casas particulares, atención en estaciones de servicio y comercios en general.

En la fundación no se dictan cursos de formación profesional, tampoco tienen una bolsa de trabajo propia, siempre se articula y se deriva a ONGs o entidades públicas que ofrecen cursos de capacitación y/o tienen bolsas de trabajo, también en alguna situación si las autoridades de la organización toman conocimiento que algún familiar o amigo/a cercano necesita un empleado/a se realiza la correspondiente derivación de algún concurrente para la cobertura de esa oferta laboral.

La fundación “Volviendo a Casa” forma parte de una gran red llamada “Red Creer”, que fue creada hace 3 años. Éste es un espacio colaborativo integrado por más de 130 organizaciones de los sectores público, privado y social que diseña, implementa y

evalúa distintas iniciativas de impacto colectivo. Dichas iniciativas están orientadas a la inclusión socioeconómica de personas privadas de la libertad, liberadas o relacionadas con sus entornos directos. Las diferentes organizaciones ofrecen un trabajo de 20 horas semanales, con acompañamiento personalizado durante los primeros 4 meses a fin de lograr la adaptación de la persona al empleo, así como la adaptación de las diferentes exigencias como ser el cumplimiento del horario, la puntualidad, obedecer órdenes de jefes y superiores, las cuales resultan muy difíciles de lograr, lo que implica que muchas veces abandonen el empleo.

La Directora señala que “una de las cosas más difíciles es sostener el trabajo en el tiempo, porque muchas veces no tienen cultura del trabajo o recaen en adicciones, sumado a situaciones relacionadas con los problemas familiares”. Según lo referenciado por los entrevistados “por diferentes motivos consiguen un trabajo y lo terminan dejando porque hay un sin número de situaciones que no les permiten avanzar en el bienestar de sus vidas, dado que son muy pocos/as los que han logrado sostener los trabajos ofrecidos por las diferentes organizaciones”.

La fundación empezó a trabajar con el Programa de Inserción Laboral hace un año. Dicho Programa de Inserción Laboral trata de realizar el acompañamiento a los asistidos que son empleados, así como tiene la función de ser el nexo entre los/as empresarios/as y la persona contratada, ya que muchas veces los directivos de las empresas tienen cierto temor o diferentes prejuicios para con los/as ex detenidos/as. Otra de las funciones está vinculada con dar charlas a las autoridades de las distintas empresas para impulsarlos a que contraten a los/as liberados/as. Podríamos decir que trabajan tanto con liberados como con los empleadores para concientizar y disminuir prejuicios.

En cuanto a las limitaciones, una de las más importante para ellos es la escasa oferta laboral existente en el mercado. Es por ello que su apuesta está direccionada a los emprendimientos personales, por lo que apoyan las capacitaciones que se dictan en los penales para la elaboración de proyectos, cuyo fin es brindarles herramientas para que puedan llevar adelante un microemprendimiento personal en el contexto libre. En estos casos articulan con la Oficina de Readaptación Social del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que implementan y profundizan programas, dentro y fuera de de las Unidades Penitenciarias Federales de todo el País, tanto para los internos como para sus

familiares, asistiendo con capacitaciones y/o maquinaria para lograr la inclusión al mundo del trabajo.

A su vez, en el afuera hay cadenas de perfumerías como Farmacity que capacitan a las mujeres que se encuentran detenidas para que cuando recuperen su libertad cuenten con la posibilidad de que las contraten como vendedoras. Otro ejemplo que podríamos dar es el de las empresas que capacitan y luego contratan personal como es el caso de YPF. En tal caso, el problema es que se capacitan muchas más personas de las que se contratan.

En los rubros que se les consigue trabajo es en limpieza, trabajo para alguna obra en construcción, empresas de limpieza, restaurantes, peluquerías, pero muchas veces es por tiempo indefinido en mayor medida desde la informalidad. Sin embargo, según el relato de nuestros entrevistados “muchas veces el problema es que no todos están preparados para trabajar formalmente y hay trabajos en donde por tener antecedentes penales directamente no los toman, por ejemplo; no pueden manejar taxis ni colectivos, pues no se les otorga la licencia de conducir profesional por tener antecedentes, y si bien hay alguna que otra empresa que los emplean es para limpiar los colectivos en las terminales, pero nada más”.

Otro punto muy importante a mencionar es que además del trabajo de la fundación relacionado con la búsqueda de empleos se le da mucha importancia a la formación, y al sostenimiento de los vínculos, los cuales son fuertes según los testimonios recabados. Para la fundación las personas que asisten no son ni un número, ni un nombre más, por tal motivo se los trata a todos por igual, se comparte entre todos, y el acompañamiento es de manera integral. Otra de las estrategias para evitar la reincidencia además del acompañamiento es el sostenimiento de vínculos, ya que es fundamental que estas personas sepan que no están solas, que siempre va a haber alguien que los va a acompañar cuando lo necesiten, tanto en lo emocional como en lo material. Podríamos afirmar que la ayuda que reciben para cubrir sus necesidades básicas da como resultado que el índice de residencia de las personas que asisten a la fundación sea bastante bajo.

Otra de las cuestiones a señalar es que la fundación trabaja con la re-vinculación familiar, es decir trabajan tanto con los ex detenidos como con sus familiares. En tal sentido el problema de la re-vinculación familiar más frecuente es que estas personas

pasan muchos años detenidas, y cuando salen se encuentran con otra realidad muy distinta. Y es por ello que muchas veces el proceso de re vinculación social y familiar con las personas que salen en libertad resulta difícil, así como lento. En efecto se debe a que una persona que pasó años detenida cuando sale se encuentra con otra realidad que quiere cambiar y/o modificar, pero hay cosas que no se pueden cambiar, ya que la familia siguió con su vida, con sus rutinas, tienen nuevos códigos establecidos o quizás las personas que estuvieron en situación de encierro han perdido las prácticas culturales familiares. Entonces lo que más cuesta es seguir ese ritmo, esa dinámica familiar establecida, por lo que hay que tener en cuenta que venir de la cárcel es muy fuerte, pues allí también hay costumbres y códigos diferentes.

La fundación suele trabajar con las familias de los concurrentes porque esto les permite conocer mejor la dinámica, las internas o las problemáticas familiares, aunque no se abordan los problemas de cada miembro de la familia sirve para entender y conocer mejor la situación personal del concurrente con su familia. Por lo tanto, se les brinda asesoramiento y contención, por otra parte, dentro de las cárceles muchas veces la fundación es el nexo entre el detenido y la familia que está afuera.

### III CAPÍTULO 3: REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE EX DETENIDOS

Según lo referido por la entrevistada “Al principio el grupo se armó pensando en la gente que salió de la cárcel”. Mabel asegura que es más fácil trabajar dentro de la cárcel que fuera, dado que adentro tienen las necesidades básicas más o menos cubiertas, pero el gran desafío es cuando salen a la calle, muchas veces aparecen las tentaciones, otras veces no tienen plata para cubrir sus necesidades básicas, en fin, hay un montón de cosas, estar preso es algo muy duro y el anhelo de cualquier persona que está en la cárcel es que se defina su situación y que pueda salir lo antes posible.

Por otro lado, continuando con el relato de la entrevistada afirma que conseguir trabajo es difícil, ya que en general es mano de obra no calificada, y cuando no se tiene una calificación se acortan mucho las posibilidades de encontrar un empleo, otro factor que influye es que hay personas que no saben leer ni escribir, eso también achica las posibilidades, ya que el mercado laboral es cada vez más exigente, hoy en día otro

requisito fundamental es saber dominar el tema de la informática, pero esto se complica cuando una persona no tiene una base, no tiene nada, es difícil realmente.

“Para algunas personas que estuvieron detenidas salir a robar es tomado como un trabajo, en muchos casos es algo que viene de generación en generación, entonces hay que cambiar ese pensamiento, pero cuesta”, afirma la directora.

De igual manera, refiere que “La idea de que con trabajo se soluciona todo no es verdad, si no se trabajan antes un montón de cosas, generalmente los trabajos a los que acceden estas personas son poco calificados, esto no ayuda a que estén más preparados y puedan estar de una mejor manera, los sueldos que les pagan muchas veces no les alcanza, de hecho, en el penal les pagan más”.

Es importante mencionar que desde la fundación no se brindan capacitaciones dirigidas a los ex detenidos. Si bien el Gobierno de la Ciudad tiene para ofrecer más de 300 cursos aproximadamente, lo que hacen desde la fundación junto a la terapeuta ocupacional es hacer las derivaciones correspondientes según los intereses de cada persona lo que resulta más eficiente.

Cabe destacar que, si algún participante de la fundación realiza algún curso de capacitación, y necesita comprar o pagar algo extra, desde la fundación se lo ayuda o se les consigue el material que necesitan. En relación a este tema, Mabel resalta que hay una gran cantidad de cursos y talleres de oficio, pero a su vez “hay muchos que no sirven para nada”. En cuanto al tema de las derivaciones, desde la fundación trabajan en red, eso les permite saber a dónde dirigirse según las necesidades de las personas. La fundación trabaja con una red que se llama “Cultura del Trabajo”, el problema de esta red es que sólo le dá trabajo a personas que no tienen antecedentes penales.

Desde la fundación una de las cosas nuevas que pensaron, es realizar charlas para mejorar el vocabulario de las personas que salieron de la cárcel, las cuales van a empezar a trabajar, ya que pudieron notar que al salir de prisión las personas traen de allí muchas cosas incorporadas, muchos modismos, porque salen con la impronta de la cárcel. “Y esto es algo muy difícil de sacar”, pero a su vez es comprensible, dado que dicho vocabulario es una herramienta para sobrevivir adentro. Hay que tener presente que la vida en la prisión es muy dura, es decir, la experiencia de la vida en la cárcel es muy fuerte. Como ya hemos mencionado anteriormente hay otras costumbres, por lo que se trata de un

proceso poder cambiarlas. Mabel sostiene que cuando “una persona sale de la cárcel tendría que pasar seis meses como mínimo para poder ir sacando todas esas costumbres, esos hábitos que adquirió en la prisión”. Obviamente con comprensión y apoyo esto puede mejorar.

Por otra parte, para la fundación es importante que estas personas puedan completar sus estudios primarios o secundarios.

### 3.1 PARECER DE LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS SOBRE LA REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE EX DETENIDOS

Según lo referido por la entrevistada “más que reinserción es inserción, y es muy difícil, porque hay muchas personas que no están calificadas para determinados puestos de trabajo”, remarca que en los penales hace falta mucha más capacitación y sostiene que “si bien en los penales hay varios talleres, aun así, no logran salir capacitados del todo, faltan talleres que se ajusten más a la época, pero de ahí a que la gente pueda insertarse afuera es muy difícil”. La realidad es que la inserción es muy difícil, por lo que para la directora resulta importante que estas personas se inserten laboralmente, ya que “el trabajo estructura”.

Mabel cuenta que 60 personas de la fundación entraron a trabajar por parte del programa, pero luego quedaron muy poquitas trabajando, no porque las despidieran, sino que ellas mismas eran quienes abandonan el trabajo. Esto se debe quizás por las diferentes presiones que esto conlleva como, por ejemplo: acostumbrarse a un determinado ritmo de trabajo, a veces cuesta cumplir horarios, cumplir consignas, muchas veces porque sienten que no están preparados para hacer el trabajo. Al tratarse de un tema difícil se pensó en hacer talleres para mejorar el vocabulario, porque las empresas que los contratan muchas veces sienten temor por su forma de expresarse. Otra cuestión a señalar por la entrevistada es que “muchas veces juegan en contra los planes sociales, porque a veces, por tener un plan no pueden acceder a este programa”. Aclara que lo antes mencionado es un requisito del Ministerio de Trabajo. Y sostiene que “estaría bueno salir de todo este enjambre de planes y más planes”.

Por otro lado, comenta que en las cárceles federales trabajan en blanco y tienen ART, donde tienen aportes y eso le da como un empujón para seguir adelante. Si bien

en la cárcel es voluntario trabajar, todos quieren trabajar o al menos la mayoría, ya que es un dinero que viene bien para enviar a los familiares, así como también para hacer compras dentro de la cárcel o ahorrar para cuando salgan en libertad.

Por otra parte, para Mabel los/as liberados/as atraviesan distintas dificultades, en el proceso de reinserción socio-laboral, como ser la discriminación, tener poca capacitación, la mirada discriminatoria de los empresarios en relación a contratar a estas personas. Otra cuestión que ocurre es que algunos empleadores quieren saber qué causas tienen y eso es algo que en la fundación no se les pregunta, si después estas personas con el tiempo quieren contarlo por voluntad propia, es otra cuestión. Los prejuicios que surgen al momento de conseguir un empleo formal se relacionan principalmente con el tema de las causas, por tal razón expresa que “hay que ser muy cuidadosos con este tema y analizar el tipo de causas que tienen, para ver adónde se los puede recomendar o no”.

En cuanto al tema de la mirada discriminatoria que tienen algunas empresas, Mabel, sostiene que hay cierta mirada sesgada hacia las personas que estuvieron presas, a veces no los contratan por el hecho de que tienen HIV. En tal aspecto menciona que “hay mucha población carcelaria con HIV”, por ejemplo, cuando les hacen el pre ocupacional y se constata que son positivos “no los contratan, eso va en contra de la ley, pero lo siguen haciendo”.

Respecto al proceso de reinserción socio-laboral de ex detenidos, para Mabel es dificultoso, lleva tiempo, pues depende de cada persona, cada uno tiene sus propios tiempos. A veces hay cosas básicas que cuestan bastante, lentamente hay que ir cambiando un montón de cosas, como ser la cuestión de “modificar hábitos, el cumplimiento del horario y la puntualidad, estar presentables, respetar órdenes que provengan de arriba, tener un jefe”.

Según el testimonio de nuestra entrevistada, en este programa de inserción laboral se les otorga una beca por 4 meses, este periodo se llama EPT (entrenamiento para el trabajo) se les paga \$25.000 por mes, son 4 horas por día, 20 horas semanales. Mabel aclara que el gobierno paga una parte de este sueldo y el empresario paga una parte muy pequeña. Asimismo, las personas que entran en este programa son personas que la fundación conoció dentro del penal, que luego, cuando salieron en libertad, se les hizo el seguimiento y ahí empezaron a trabajar, pero el problema es que no hay cupos suficientes

para todos. Por otra parte, pasados esos 4 meses de prueba entran en un programa que se llama “PIL” (Programa de Inserción Laboral) el cual es un enganche de otro programa en el que el Ministerio de Trabajo les sigue pagando un dinero por un tiempo más, en función de quedar como trabajadores fijos.

En cuanto a la existencia de políticas estatales que acompañen a los ex detenidos, Mabel comenta que solo están estos programas, pero ella remarca que deberían existir más y ser mucho más sólidos.

“El ámbito de excarcelación es muy dificultoso, algunos vuelven a lo que hacían antes, hay quienes cuando salen de la cárcel vienen al grupo, otros cuando salen en libertad no se comunican nunca más. Los que recurren a la fundación lo hacen porque saben que tienen contención, en otros casos dicen que van a volver a hacer lo mismo, si total se comen un par de años más presos, pero viven bien y esta es una realidad sobre todo con el tema de la venta de drogas” afirma Mabel.

Para la directora de la fundación, la problemática de la reinserción socio-laboral para personas que estuvieron privadas de la libertad, es un tema muy complejo por lo que se necesita una mirada integral por parte de la sociedad, porque siempre hay personas que tienen una mirada discriminatoria, donde muchas veces no quieren saber nada con contratarlos o sino es la misma familia que no los quiere recibir porque están cansados, debido a que sufrieron con toda esa situación y se rompieron definitivamente los vínculos. Lo ideal para las personas que estuvieron detenidas es acompañarlos sin hacer juicios de valor, muchas veces vuelven a vincularse con entornos negativos para ellos, pero solo cuentan con esa posibilidad, vuelven ahí o a la calle, no tienen otro lugar donde ir.

Mabel resalta que si bien, “el Patronato de Liberados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está trabajando mejor ahora, hay una mirada más integral, todavía se necesita mucho más”. Por otro lado, comenta “la mirada judicial no es buena, ya que a veces otorga gran cantidad de libertades, pero no se piensa si esas personas al salir de prisión tienen a dónde ir, o si tienen los recursos para cubrir sus necesidades básicas, dado que dentro de la cárcel tienen más o menos las necesidades cubiertas, medicación, atención médica, hospedaje, alimentos”. Los arrestos domiciliarios muchas veces se dan de forma indiscriminada y no sirven para el fin que se pretende dar, porque las personas al salir de prisión están mucho más vulnerables, en muchas ocasiones no

tienen cómo subsistir. Hay un sin fin de condicionantes, el entorno a veces es negativo o las condiciones en las que viven son malas o precarias. Y, a veces pareciera que viven mejor en la cárcel, entonces hay algo que está mal ahí, hay una ausencia importante por parte del Estado, por eso hay que cambiar y mejorar muchas cosas.

Según la información aportada por Daniel en la entrevista realizada, para él la reinserción socio-laboral de las personas que estuvieron privadas de la libertad es un tema sumamente útil, pero remarca que los que piensan que con el trabajo se acaba el delito se equivocan, hay una cultura que revertir, dado que hay familias que incursionan en el delito por lo que piensan que es la mejor manera para sobrevivir. Por tal motivo “hay que trabajar sobre el hábito al trabajo y modificar ciertos hábitos”. Señala que la fundación trabaja con empresas “B”, las mismas se tratan de empresas que no piden antecedentes penales, pero se deben cumplir con otros requisitos.

Otra cuestión que se repite según lo referido por el entrevistado es que “son las mismas personas las que no tienen confianza en sí mismas y no apuestan a tener formas de vida diferentes”.

Por tal motivo, sostiene, que hay que trabajar mucho el tema de la confianza en uno mismo y conocer con qué herramientas cuenta cada uno, así como también hay que trabajar el tema de la culpa y del perdón, de la reparación para que esa persona pueda enfrentar mejor cualquier situación, es decir que pueda tener la posibilidad de acceder a un buen trabajo.

En cuanto a las personas que van accediendo a puestos laborales, desde la fundación se los acompaña, porque durante ese proceso pueden tener dudas, temores o recaídas. Para Daniel el proceso de reinserción cuesta, Es por ello que remarca que “muchas veces los planes sociales sí bien son un salvavidas para que alguien pueda sobrevivir, la cuestión es que cuando el valor del plan está muy parejo en relación al salario laboral, ahí es cuando surge la duda de con qué es mejor quedarse”.

Por otra parte, señala que muchas veces las empresas los toman solamente por unos meses y luego cuando los tienen que poner en blanco no los renuevan, razón por la que tienen que ir a otra empresa o dejar de trabajar directamente. Entonces, “ante esa incertidumbre muchos prefieren quedarse con el plan social que es más seguro”.

Otra cosa que remarca es que hay que trabajar mucho el tema del hábito al trabajo, otra cuestión es que muchas veces las empresas se demoran con los pagos, y hay personas que tienen que pagar su hotel y subsistir, y esas son cosas que no se pueden demorar, aún hay cosas que pulir. Él considera que es muy buena la idea de que puedan tomar personas para trabajar sin la necesidad de pedir antecedentes penales, y a la vez ayuda para que se saque ese estigma.

Respecto a las dificultades que atraviesan los ex detenidos en el proceso de reinserción socio-laboral podríamos decir que son las siguientes según la información recabada en nuestra investigación: conseguir un lugar para vivir, ya que muchas veces se han roto los vínculos familiares por lo que estas personas están solas, no tienen a dónde ir y hay que reconectarlos. También hay dificultad con el tema del consumo problemático, y si bien necesitan trabajar, también necesitan hacer un tratamiento, otra cuestión son las antiguas amistades que muchas veces por no caer en la soledad las vuelven a frecuentar y no son buenas. “Es difícil muchas veces saber decir que no a las tentaciones”.

A su vez, los prejuicios a la hora de conseguir un empleo formal según los testimonios recabados están vinculados con que los empleadores cuando saben que es una persona que salió de la cárcel no quieren saber nada con tomarlos, por eso en las empresas “B” está la posibilidad de tomar gente sin la necesidad de pedirles los antecedentes penales, de hecho estas condiciones surgen de convenios con el Ministerio de Trabajo, donde el Ministerio paga la mayor parte del sueldo y los empleadores ponen solo una pequeña parte. Por tal razón, se hace más llevadero, pero también existen las empresas que aun así no quieren saber nada con emplear a personas con antecedentes penales, “de repente estos son uno de los prejuicios que pueden surgir, el papel de los antecedentes penales pesa, sumado que hay una gran falta de trabajo”, Un ejemplo que aporta el entrevistado es que “ si para un puesto laboral se presenta una persona con antecedentes y otra sin antecedentes toman a la persona que no tiene antecedentes”, entonces la cuestión de los antecedentes penales es un filtro, sostiene Daniel.

Según lo expresado por la terapeuta ocupacional de la fundación, la reinserción socio-laboral de los ex detenidos es absolutamente necesaria, aunque sostiene que es deficiente, dado que no hay mucho apoyo por parte del Estado y todo queda en las manos y en la buena voluntad de las ONGs. En tal sentido, ella considera que “es deficiente, ya que no hay muchos programas que realmente se enfoquen en preparar a las personas para

que puedan tener una cultura del trabajo, tampoco hay muchas redes para que a ellos les sea más fácil conseguir trabajo y las políticas que existen son débiles”.

También considera que no hay programas sistemáticos para que las personas cuando salgan en libertad sean capacitadas y orientadas para encontrar trabajo. Otra cuestión que no ayuda es la situación del país, donde no hay trabajo, es todo un combo y los esfuerzos son aislados.

Para Marcela la situación de la reinserción socio-laboral es muy problemática, primero porque hay poco trabajo y segundo porque cuando se tienen antecedentes penales, es difícil salir a la calle y encontrar trabajo. Según ella otro problema es sostener el trabajo, debido al problema del consumo problemático que influye bastante, porque a las personas que padecen adicciones se les hace muy difícil sostener un trabajo. También hay situaciones familiares complejas, en el caso de las mujeres está el cuidado de los hijos, algunas personas reciben subsidios por parte del Estado y les conviene más recibir un subsidio que trabajar, y algunas personas no tienen una proyección a futuro, Marcela afirma que “falta cultura del trabajo, y si bien en muchos casos consiguen empleo, en la mayoría de los casos es difícil reinsertarse y sostener esa reinserción en el tiempo”.

Según la información recabada en esta investigación se podría decir que una de las dificultades más frecuentes que tienen las personas que estuvieron privadas de su libertad al momento de reinsertarse están relacionadas con el problema del consumo de sustancias. En este sentido nuestra entrevistada remarcó que “el problema de las adicciones es un mal que afecta a muchos individuos, familias y sociedades enteras e influye como un factor negativo para que la gente no trabaje, ni estudie”. A lo antes mencionado se le suma la baja autoestima, poseer antecedentes penales, la falta de trabajo a nivel general que hay en el país, y los prejuicios son muchas veces el punto de vista de los empleadores, ya que tienen ciertos temores a situaciones de violencia o de robo. Otro temor de las empresas es que las personas no sean constantes ni responsables con su trabajo. Finalmente, Marcela, afirma que “es un tema muy difícil el de la reinserción socio-laboral, debido a que hay poco apoyo, poca ayuda por parte del Estado, en donde realmente se oriente a la gente que sale de la cárcel, es muy difícil la reinserción socio-laboral, y es difícil sostener un trabajo en el tiempo”.

### 3.2 OPINIÓN SOBRE LA REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL POR PARTE DE LOS EX DETENIDOS ENTREVISTADOS

Según lo referenciado por Silvia “los antecedentes penales achican las posibilidades de conseguir un empleo formal”.

En cuanto a la reinserción socio-laboral para personas que estuvieron privadas de la libertad, la entrevistada afirma que “no hay muchas oportunidades para estas personas”, si bien desde la fundación se les ayuda a conseguir trabajo, señala que “si uno tiene que ir por cuenta propia a buscar trabajo se hace difícil”.

Afirma que cuando una persona es excarcelada, poder insertarse laboralmente es súper importante, pero cree que en este país no hay muchas oportunidades, excepto que seas parte de una fundación como está, pero hay mucha gente que no sabe, que no conoce de estas fundaciones. Si bien, la fundación forma parte de un programa de inserción laboral para ex detenidos, ella considera que debería haber más de esto, más ayuda, más políticas destinadas a esta problemática.

Desde su experiencia en el penal asegura que “estar en la cárcel es una de las peores cosas que le puede pasar en la vida a una persona”, y que en su caso no quiere volver a estar presa nunca más. También señala que “hay mucha gente que no puede salir bien de ahí, y que el nivel de sufrimiento que se padece estando allí dentro te hace desear no querer volver nunca más a ese lugar”. Es por ello que, para ella, “mucha gente no sale bien de la cárcel, y no hay un programa como para que la gente cuando salga diga realmente que va a poder mejorar su vida, porque no existe en este país”.

Finalmente, para Silvia “estar preso es un sufrimiento terrible”, por eso es que ella no quiere volver. Además, afirma que “en la realidad el sistema no funciona correctamente para que una persona pueda reinsertarse en la sociedad”, resalta que “el sistema no funciona en general, ni en toda Sudamérica, no es algo que sucede solo en Argentina”.

Según lo expresado por Raúl “gracias a la fundación se puede conseguir trabajo en varios rubros como: atención al cliente, limpieza, gastronomía, etc. De hecho, estuvo trabajando como empleado administrativo en un estudio jurídico, pero también siempre puso lo mejor de su parte. Sostiene que “cuando uno quiere puede lograr cosas que uno ni siquiera imagina, pero hay que dar lo mejor de uno”.

En su caso le resultó fácil conseguir trabajo cuando salió en libertad, porque siempre tuvo el apoyo de la fundación, y también porque el mismo cambió. Afirma que al recuperar la libertad se transformó en otra persona, porque habla de otra manera, trata bien a la gente, sin embargo, todo ese cambio lo hizo principalmente por el mismo, dado que, si no cambiaba, se perjudicaba el mismo. Por suerte no tuvo que enfrentar prejuicios a la hora de buscar trabajo, ya que según lo referenciado en la entrevista “no se le notaba que había estado preso, es un tipo común y corriente qué pasa inadvertido por lo que la única manera de que se den cuenta que estuvo preso es que agarren su documento y busquen si tiene antecedentes penales”. Tampoco atravesó obstáculos, ni dificultades para conseguir empleo, pero comenta que tuvo compañeros que sí tuvieron problemas, debido a su fuerte carácter, y porque no les gustaba recibir órdenes. Además, por tener problemas de conducta perdían el trabajo.

En cuanto a los antecedentes penales, para Raúl “no influyen”. Comenta que hubo gente en la fundación que a pesar de que tenían antecedentes penales fueron blanqueados en sus trabajos, pero vuelve a remarcar que perdieron su puesto de trabajo por problemas de conducta. Esto se debe según él porque “al salir de prisión se sale con mucha violencia, y no quieren cambiar, otra cuestión es que les cuesta aceptar las órdenes”.

Por otra parte, cuenta que dentro de la cárcel no estudió, ni realizó ningún curso de capacitación, porque en el sector donde estaba alojado no le permitían salir, ni hacer nada, para preservar que no salga nada del pabellón, ya que según sus dichos estaba bajo un régimen de máxima seguridad, muy estricto.

Explica que la gente de alta peligrosidad no puede salir de la celda por temor a que se fuguen, sí bien había cursos no iba mucha gente, no los dejaban salir por miedo a que se hable de lo que pasaba en los pabellones, así que de adentro de la cárcel no se llevó ningún recurso, ni ninguna herramienta que le sirva para el afuera.

De igual manera afirma que dentro de la prisión no aprendió nada bueno, es más sostiene que de ahí no se saca nada bueno, sino al contrario aprendió cosas malas. Por esta razón, hace alusión a que el que tiene que cambiar y salir bueno es uno mismo, por eso el cambió, y aprendió a ser mejor persona gracias a la fundación. Ahora siente que “es un hombre nuevo”. Refiere que pudo sobrevivir en la cárcel, gracias a que su

familia le llevaba dinero, y con eso podía hacer las compras de lo que necesitaba para estar ahí adentro.

Por otra parte, resalta, que “lo que le faltó dentro de la cárcel, fue más educación, mejor dicho, más oportunidades para poder educarse”.

Finalmente, para Raúl el tema de la reinserción socio-laboral de las personas que estuvieron privadas de la libertad es algo que está bien, pero según él, es uno el que tiene que reinsertarse social como laboralmente, Por lo tanto, para él “la solución está en uno mismo, es uno el que tiene que insertarse y cambiar, ser una buena persona y dejar de buscar lo fácil”, gracias a la ayuda de la fundación aprendió muchas cosas buenas, y está contento consigo mismo.

### 3.3 SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LOS SENTIRES DE LOS ENTREVISTADOS

En relación a los profesionales entrevistados todos coinciden ampliamente en sus opiniones con respecto a la reinserción socio-laboral para personas que estuvieron privadas de la libertad, todos dicen que es importante, necesaria y sumamente útil. Asimismo, coinciden en que la reinserción socio-laboral es un tema complejo, muy problemático, y que el proceso de reinserción socio-laboral cuesta bastante, ellos afirman que hay distintos factores que llevan a que esta situación sea compleja.

Los profesionales remarcan por un lado que hay cosas que cuestan bastante como es la cuestión de cumplir horarios, ser puntuales, recibir órdenes, seguir un ritmo de trabajo y dicen que muchas veces son las mismas personas las que terminan abandonando su trabajo. Sostienen que hay poca cultura del trabajo y por eso hay que trabajar sobre los hábitos al trabajo, hay una cultura que revertir, hay que cambiar ciertos hábitos, porque muchas veces lo más difícil no es encontrar un trabajo, sino sostenerlo en el tiempo.

Los profesionales también hicieron hincapié con el tema de los planes sociales, para ellos los planes sociales muchas veces juegan en contra, si bien por un lado los planes sociales ayudan a subsistir, el problema está en que están muy parejos respecto al sueldo de un trabajo. Y, es ahí surge la duda de con cuál es mejor quedarse, a veces es más conveniente recibir un plan que trabajar.

Para ellos, otro factor que influye negativamente con la reinserción socio-laboral es que la situación del país con respecto al trabajo no es buena, ya que hay poco trabajo a nivel general.

En cuanto a las dificultades más frecuentes que atraviesan las personas privadas de la libertad son por un lado el tema de los antecedentes penales, los cuales son un problema, ya que cuando se tiene antecedentes penales se hace más difícil encontrar un trabajo. En varios casos los empleadores no los quieren emplear por el hecho de que estuvieron presos, existe una mirada discriminatoria por parte de algunos empleadores que tienen temor a contratar a estas personas por miedo a que sean violentos o no sean responsables con su trabajo, En general hay una mirada sesgada hacia las personas que estuvieron presas, por eso algunos empresarios no los quieren contratar, entonces los profesionales opinan que los antecedentes penales pesan y son un filtro a la hora de conseguir un empleo formal. Además del tema de los antecedentes penales, los ex detenidos atraviesan otros tipos de dificultades como la baja autoestima, la falta de confianza en sí mismos, en algunos casos se encuentran solos y no tienen a dónde ir, los vínculos con sus familiares están rotos u atraviesan situaciones familiares complejas. Otros ex detenidos tienen problemas relacionados al consumo problemático y esto influye bastante, algunos salen en libertad y vuelven a hacer lo que hacían antes, es decir vuelven a vincularse con las malas amistades o entornos negativos que no los ayudan a mejorar, ni a salir adelante.

Otra cuestión es que las personas cuando salen de la cárcel están mucho más vulnerables, entonces muchas veces no tienen los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas, viven en condiciones muy precarias, a veces parece que viven mejor en la cárcel, entonces lo que dicen los profesionales entrevistados es que ahí hay algo que está mal, hay una ausencia por parte del Estado. Otro punto en el que coinciden es que hay poca ayuda por parte del Estado, para acompañar y orientar a las personas que salen de la cárcel, hay pocas políticas estatales y programas que acompañan a los ex detenidos. Los profesionales dicen que deberían existir más políticas que se encarguen de la problemática, y las que ya están deberían ser más sólidas y eficientes.

Para los profesionales entrevistados hay que cambiar y mejorar muchas cosas, aún hay muchas cosas por pulir, por todas estas cuestiones para los profesionales

entrevistados la reinserción socio-laboral es un tema complejo, difícil, muchas veces problemático, por eso el ámbito de excarcelación es dificultoso.

Con respecto a los ex detenidos entrevistados se puede notar que hay una diferencia en su forma de ver las cosas respecto al tema de la reinserción laboral para personas que estuvieron privadas de la libertad. Por un lado, para Silvia es súper importante insertarse laboralmente, pero afirma que los antecedentes penales achican las posibilidades de conseguir un empleo formal. En ese marco, para ella no hay muchas posibilidades para las personas que salen de estar presas y dice que si uno no pertenece a una fundación, como en este caso, o a un programa específico salir a la calle y conseguir trabajo por cuenta propia se dificulta mucho más. Para Silvia hacen falta más programas, más políticas que se encargan de acompañar a las personas cuando salen en libertad, pero el problema es que, si bien en el país no hay trabajo a nivel general, ni muchas oportunidades, según lo referido es el sistema el que falla a nivel general, tanto en Argentina como en toda Sudamérica. En cuanto al tema de las políticas estatales para ayudar a las personas que salieron en libertad, Silvia, coincide con Mabel y Marcela que también sostienen que las políticas que existen son muy pocas y débiles, que deberían existir más o las que ya están deberían ser reforzadas para que resulten más eficientes.

Por otro lado, para Raúl los antecedentes penales no influyen. En ese sentido afirma que conoce gente que a pesar de tener antecedentes penales consiguieron trabajo, y en algunos casos los blanquearon. Sí bien a él le resultó fácil conseguir trabajo después de salir en libertad, fue también gracias a la ayuda que le brindó la fundación para conseguir dicho trabajo. También comenta que no enfrentó dificultades, ni prejuicios al momento de conseguir empleo, él remarca que, si bien él no tuvo inconvenientes, tiene compañeros que sí tuvieron problemas, pero fueron sobre todo por problemas de conducta, por tener un carácter fuerte, porque no les gustaba recibir órdenes, perdían su trabajo.

En este punto Raúl coincide con Mabel, Daniel y Marcela en donde ellos también resaltan esta cuestión que les cuesta y no les gusta recibir órdenes.

Para Raúl el tema de la reinserción socio-laboral de personas que estuvieron privadas de la libertad está bien, pero él sostiene que todo depende de uno mismo, es uno mismo el que tiene que reinsertarse tanto social como laboralmente. Por lo que sostiene

que la solución está en uno mismo, es uno el que tiene que cambiar, mejorar, ser mejor persona por el futuro y el bien de uno mismo.

### 3.4 RELACIÓN ENTRE LOS SENTIRES DE LOS ENTREVISTADOS Y EL MARCO TEÓRICO

En una parte de su entrevista Raúl comenta que durante todos los años que estuvo detenido vivió varias situaciones difíciles, pues sufrió maltrato por parte de los guardias y de otros presos, así como vivió en condiciones de hacinamiento junto a sus compañeros, también comenta que entre los presos se viven situaciones de extorsión y la policía no hace nada al respecto, confiesa que es bravo estar preso, y uno termina haciendo lo que le conviene, no lo que quiere. “Dentro de la cárcel la realidad es diferente”.

Además, confiesa que tuvo problemas de adicciones, de hecho, consumió de todo y resalta que en la cárcel hay más droga que en la misma calle.

Por otra parte, refiere que dentro de la cárcel no estudió, ni se capacitó, en fin, no se llevó ninguna herramienta, ningún recurso que le sirva para el afuera, Sostiene que en la cárcel le faltaron oportunidades para poder educarse. Afirma que de la cárcel no se llevó nada bueno, al contrario, aprendió muchas cosas malas; “de ahí no se saca nada bueno”.

En este sentido relaciono lo referido por Raúl en la entrevista realizada en relación a cómo es la vida dentro de la prisión con lo que dice Foucault, ya que el autor señala que, si bien la prisión fue creada como una institución correctiva con el fin de borrar malos ejemplos, en realidad lo que hace es todo lo contrario.

El sociólogo desmitifica el sentido humanitario de la prisión moderna por lo que plantea qué es un dispositivo disciplinario que no corrige, y que el servicio penitenciario no logra cumplir con su misión correctiva, sino que existe una indiscriminada utilización del poder, el mismo se puede observar en el despotismo de la administración y violencia por parte de los guardias. La prisión para el autor se basa en el abuso de poder lo que da como resultado una profundización de las desigualdades.

La cárcel siempre fracasó con ese intento correctivo, Foucault señala que la cárcel administra diferentes ilegalismos y solo castiga a unos pocos, en consecuencia, las cárceles no disminuyen su tasa de encarcelamiento, sino que las multiplica. Todo esto

provoca como refirió Raúl “el hacinamiento, malas condiciones de vida para los detenidos, peleas, violencia y malos tratos entre guardias y compañeros de celda y pabellones”.

En cuanto a lo que señala Mabel, Marcela y Silvia respecto a que hay poca presencia por parte del Estado con respecto a que faltan más programas y más políticas estatales que se encarguen de acompañar, así como a orientar a las personas que estuvieron privadas de la Libertad en pos de que logren reinserirse adecuadamente. Lo antes mencionado lo relaciono con lo que plantea Castel. El autor hace referencia a la existencia de dos tipos de seguridades; la seguridad civil y la seguridad social. Si bien ambas son importantes, remarca que la seguridad social es un derecho para toda la población, es decir, para que las personas puedan sentirse seguras ante situaciones de degradación social, debido a que la inseguridad social afecta en mayor parte a las clases populares. Por este motivo Castel afirma que la mejor manera de combatir la inseguridad social es asegurar la protección de todos los miembros de la sociedad y no privilegiar solo a una parte. La presencia del Estado es fundamental, ya que es el propio Estado quién debe garantizar la seguridad de todos los ciudadanos. La protección social debe ser generalizada para reducir los riesgos sociales y la desigualdad. Es por ello que es fundamental brindar los mismos recursos y oportunidades para construir una sociedad más justa. El autor afirma que el rol protector del estado es muy importante para reducir riesgos sociales para que no exista ningún tipo de exclusión o discriminación en función de que todos puedan tener acceso a los derechos fundamentales, y así terminar con la desigualdad lo que conlleva a lograr una sociedad más justa e igualitaria.

Por otra parte, las inseguridades sociales se logran combatir cuando se brindan protecciones laborales que proporcionan garantías y derechos que aseguren la inclusión, todo esto que sostiene Castel lo relaciono con lo que señalan Mabel, Marcela y Silvia que señalan que hay poca presencia por parte del Estado por lo que deberían existir más políticas y programas que estén destinados a ayudar, acompañar, y orientar a las personas cuando salen en la cárcel, ya que salen más vulnerables, en desigualdad de condiciones que el resto de las personas. El hecho de tener antecedentes penales les dificulta más el proceso de reinserción anhelado, ya que necesitan trabajar para poder subsistir, progresar y construir un proyecto de vida digno tanto para ellos como para sus familias. Por tal motivo es fundamental el apoyo y la presencia del Estado, para que ellos también puedan contar con el derecho a la seguridad social como cualquier otro ciudadano.

Para Silvia y Raúl estar en la cárcel es una de las peores cosas que le puede pasar a una persona, ambos “aseguran que no quieren volver a estar presos nunca más”.

Por su parte Raúl comentó en su entrevista que en la cárcel no tuvo la oportunidad de estudiar, así como tampoco contó con la posibilidad de capacitarse, es más señala que le faltaron más oportunidades para poder educarse. Por otro lado, Silvia si bien estudió dentro del penal para poder terminar el secundario, y también realizó algún que otro taller, lo que señala es que en realidad esos talleres no le iban a servir mucho para el afuera. En tal aspecto afirma que hacen falta más políticas y programas que se encarguen de solucionar esta problemática. En este sentido Mabel coincide con Silvia, dado que en una de las partes de su entrevista también comenta estas cuestiones. Puntualmente señala que faltan más políticas y programas que se encarguen de solucionar esta problemática, así como también que señala que hay muchos cursos que se dictan, pero la realidad es que no son muy útiles, por eso necesitan ser actualizados para que se ajusten más a las demandas laborales de la época. Entiendo que lo antes mencionado se puede relacionar con lo que plantea De Giorgi. El autor señala que, si bien el sistema penal del Siglo XX propuso la idea de intervenir tanto para corregir como para lograr la transformación de la persona presa, y también pensó en generar estrategias para que se reinseren. Lo cierto es que con el pasar de los años y con la consolidación del neoliberalismo, el sistema penal abandonó esa idea resocializadora e inclusiva por lo que se encargó de excluir de manera sutil a los detenidos. Además, también lo relaciono con lo que dice el autor Motta, quien señala que la cárcel nunca pudo cumplir con ese objetivo correctivo. El autor remarca que la cárcel fracasó como institución correctiva, así como también falló el funcionamiento del tratamiento penitenciario. En conclusión, todo lo que comentan los ex detenidos entrevistados, lo relacionó con lo que señalan estos autores ya que la cárcel quiere demostrar que es una institución correctiva y resocializadora que apuesta a la reinserción, pero con sus prácticas demuestra todo lo contrario y de manera sutil no hace otra cosa más que excluir a los presos, porque no tienen realmente las oportunidades que deberían tener para formarse, capacitarse y así poder llevarse de adentro de la cárcel las herramientas necesarias para poder reinserirse adecuadamente cuando recuperan su libertad.

Finalmente, Carnevale sostiene que la educación y la enseñanza de oficios son fundamentales para las personas que están presas, para que puedan mejorar sus posibilidades de inserción socio-laboral cuando salgan en libertad. El autor dice que el

trabajo es fundamental en el proceso de transformación del sujeto privado de la Libertad. El trabajo es considerado un derecho fundamental, y es una de las herramientas más valiosas con las que el hombre cuenta para poder sentirse útil y fortalecer su dignidad. Resulta pertinente mencionar que el trabajo penitenciario es un derecho para los detenidos, el mismo tiene como objetivo facilitar la reinserción. Lo que afirma el autor es que el derecho al trabajo debe realizarse sin distinción alguna, sin importar si una persona estuvo presa o no. Sin embargo señala que la realidad es diferente para las personas con antecedentes penales, ya que estos limitan las posibilidades de acceso a un puesto laboral formal por lo que tienen que conformarse con empleos precarios, temporales con todo lo que implica, pues es aumentar aún más su condición de vulnerabilidad, ya que están en desventaja social y económica frente a los demás, A su vez es el mismo Estado el que provoca estigmatización en esta población, mediante el registro de antecedentes penales.

Por todas estas cuestiones relaciono lo que dice el autor con lo que refieren Silvia, Mabel, Marcela y Daniel, pues señalan que muchas veces por tener antecedentes penales está población sufre discriminación por parte de los empresarios que no los quieren contratar, debido al hecho de haber estado presos. Y esto se debe a que tienen miedo a que sean violentos, no sean responsables con su trabajo, entre otras cuestiones ya mencionadas a lo largo de ésta investigación.

Los entrevistados afirman que con antecedentes penales es aún más difícil encontrar un trabajo, se achican las posibilidades de conseguir un empleo formal por lo que afirman que no hay muchas oportunidades para estas personas. En tal aspecto aportan el claro ejemplo de que, si en un trabajo tienen que elegir para un puesto a una persona sin antecedentes o a una persona con antecedentes penales, obviamente van a elegir a la que no tiene antecedentes. En fin, para los entrevistados “los antecedentes penales funcionan como un filtro”.

#### IV REFLEXIONES FINALES

Este trabajo de investigación fue realizado en varias etapas, las cuales me parecieron muy enriquecedoras y agradables, pero cabe aclarar que es solo una pequeña aproximación a esta problemática social actual, de la cual mucho no se habla, ni tampoco hay mucho tratamiento para resolverla. Y si lo hay, resulta ineficaz e insuficiente.

Por un lado, la reinserción socio-laboral para personas que estuvieron privadas de la libertad es muy importante, útil y necesaria, pero es una problemática compleja, muchas veces difícil de abordar, la cual necesita de más presencia y compromiso por parte del Estado. Por tal razón, resulta prioritario la elaboración e implementación de nuevas políticas que se encarguen de tratar el tema adecuadamente, porque las políticas y programas existentes que están destinados a tratar esta problemática son pocos, débiles o ineficaces.

Gran parte de la sociedad aún conserva ciertos prejuicios respecto a las personas que están o estuvieron presas, debido a que el paso por la cárcel provoca estigmatización sobre esta población, esto es producto de construcciones históricas, sociales y culturales.

Considero que es necesario seguir profundizando en el tema con futuras investigaciones y realizando entrevistas a personas que se encuentran privadas de la libertad, a familiares, distintos profesionales, así como también a los actores sociales que estén vinculados al ámbito penitenciario para conocer mejor la realidad que viven estas personas en la cárcel y así visibilizar las situaciones que atraviesan los ex detenidos cuando recuperan la libertad.

Me parece relevante visibilizar la problemática y ampliar la información sobre la misma, donde la sociedad también pueda participar y colaborar en la temática con el fin de evitar o disminuir la mirada discriminatoria que hay por parte de la sociedad y por parte de algunos empleadores, los cuales muchas veces no quieren contratar a estas personas por el hecho de haber estado presas y por tener antecedentes penales.

Los antecedentes penales son un obstáculo, acotan las posibilidades de inclusión al trabajo formal, afectando así la reinserción social plena, dificultando a la población liberada de acceso a derechos.

Me gustaría resaltar que es necesario comenzar a trabajar desde adentro de la cárcel y brindarles las oportunidades necesarias, para que los detenidos puedan elegir diferentes opciones en base a sus intereses para formarse y capacitarse dentro del penal en función de que cuando salgan a la calle tengan las herramientas necesarias, es decir que dichas herramientas resulten verdaderamente útiles para el afuera. Por esta razón es importante aumentar las capacitaciones en los penales y construir espacios para el diálogo y escucha, pues conocer las voces de los privados de la libertad es fundamental para saber

cuáles son sus necesidades, demandas y conocer cuáles son los factores que afectan su calidad de vida en prisión, porque el aislamiento y el encierro producen efectos negativos tanto para los detenidos como para su entorno.

Se deberían mejorar las condiciones de vida dentro de la cárcel, y también debería mejorar la relación, el trato por parte de los guardias y los compañeros, pero para eso es necesario que se modifiquen realmente las políticas penitenciarias y se destine un mayor presupuesto a las cárceles, ya que uno de los principales problemas dentro de la cárcel son la superpoblación, la falta de recursos y el hacinamiento.

Las cárceles argentinas lamentablemente están lejos de cumplir con su objetivo resocializador, como se menciona un poco más arriba, existen factores negativos en la vida carcelaria como: el hacinamiento, la violencia, los malos tratos entre los mismos presos y también con el personal penitenciario, la falta de recursos, principalmente porque en las cárceles hay superpoblación lo que provoca que los detenidos no tengan los suficientes recursos para vivir de una manera digna, ya que no alcanza para satisfacer las necesidades y demandas de toda la población. La población carcelaria aumenta día a día, pero no las cárceles.

Cabe remarcar que, si bien las leyes para las personas privadas de la libertad promueven ciertas cuestiones y contemplan los derechos de los presos, la realidad dentro de las cárceles es otra, tanto adentro como afuera pasan cosas muy diferentes a lo propuesto. Esto se debe a que no se cumple del todo con lo dispuesto por la ley. Si bien se intenta cumplir las políticas penitenciarias y las pos penitenciarias resultan ineficaces o insuficientes para garantizar una adecuada reinserción, ya que hay ciertas limitaciones.

Por otro lado, me gustaría destacar la importancia que tiene el rol del trabajador social en su labor e intervención con las personas privadas de la libertad, ya que uno de sus objetivos principales es preparar a los detenidos para que puedan reinsertarse a la sociedad, así como también preparar a la comunidad para que los reciban y los integren.

Es importante contemplar la intervención directa e indirecta de todos los actores vinculados al ámbito penitenciario, el trabajo en equipo, la articulación con otras instituciones y otros actores es fundamental, ya que si se quiere resolver esta problemática realmente es necesario un trabajo conjunto, un trabajo con un compromiso real y con la colaboración por parte del Estado, Ministerio de Justicia, Ministerio de

Trabajo, Ministerio de Educación, del Servicio Penitenciario, del Patronato de Liberados Bonaerense, de la sociedad civil, de las ONGs para mejorar la realidad imperante de las personas que se encuentran privadas de la libertad y/o liberadas.

La reinserción socio-laboral para las personas que estuvieron privadas de la libertad es un tema sumamente complejo, por eso requiere mayor atención, compromiso, acompañamiento y un abordaje interdisciplinario, con una mirada integral a fin de lograr acciones conjuntas que mejoren las posibilidades de reinserción socio-laboral de los ex detenidos.

Todo esto no es algo que se pueda lograr de manera aislada, se debe trabajar entre todos, no es algo fácil de conseguir y no es algo que se pueda cambiar de la noche a la mañana, pero si no comenzamos a hacerlo de una vez la historia siempre va a ser la misma, es decir la situación de estas personas nunca va a cambiar ni a mejorar, por eso es fundamental el trabajo en equipo y el cambio de mirada respecto a estas personas.

Finalmente se deben utilizar todos los recursos que estén a nuestro alcance para que los liberados puedan explotar sus potencialidades y capacidades para que de esta manera podamos construir un proyecto de vida positivo para ellos. Considero que sería importante que durante este proceso puedan contar con la colaboración y el apoyo de distintas empresas en las que estas personas puedan realizar una actividad laboral remunerada. y a la vez tener un acompañamiento real sostenido en el tiempo, donde la sociedad también pueda participar en este proceso de reinserción socio-laboral.

Cabe destacar que el trabajo es importante para la integración a la sociedad y garantiza la reinserción de los detenidos, por este motivo debe ser accesible, equitativo y tener condiciones de trabajo dignas para la vida libre de estos sujetos.

La discriminación laboral es una barrera que impide la completa reinserción socio-laboral y hay factores que impactan negativamente en este proceso, por este motivo es de suma importancia contribuir al conocimiento sobre la problemática de la reinserción socio-laboral de los ex detenidos, con el fin de minimizar los prejuicios, promover la comprensión y el apoyo a estas personas en pos de construir una sociedad más justa, solidaria e inclusiva.

## V REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alòs, F. (2014). La inserción laboral de ex reclusos una aproximación cualitativa. En *Revista Española de investigaciones sociológicas*, 145, 181-204.
- Borda, Davegnino, Freidin, Güelman. (2017). Estrategias para el análisis de datos cualitativos. Buenos Aires: IIG-UBA.
- Campo Aguzzi, S, Cobbe Peregrin, J.M, Cuadra, G, Fanton, M, Ollinger, I.P, zicarelli, J.P. (2019). Reinserción laboral de ex reclusos: caso Espartanos, deporte, espiritualidad y educación entre las claves del éxito para la reinserción laboral de ex reclusos en la provincia de Buenos Aires. [Trabajo de investigación Final]. Universidad Nacional de la Empresa, Buenos Aires.
- Carnevale, C. (2009). Antecedentes penales y reinserción laboral en Argentina.
- Carnevale, C. (2015). Antecedentes penales y reinserción laboral en Argentina. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional del Sur.
- Carnevale, C. (2016). Antecedentes penales y reinserción laboral en América Latina. En *Revista para el análisis del derecho*, Universidad Nacional del Sur.
- Castel, R. (2004). *La seguridad Social, ¿Qué es estar protegidos?* Capítulo 1y 2, Buenos Aires, Editorial Manantial.
- De Giorgi, A. (2006). *El gobierno de la excelencia Postfordismo y control de multitud*. Madrid: Traficante de sueños.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: siglo XXI, Editores Argentina.
- García, M. (2017). Cooperativas de ex detenidos/ as como estrategia para la inclusión. El caso de las “Termitas” en el barrio de los Hornos, La Plata. *Actas de periodismo y comunicación*. 3 (1). Facultad de periodismo y comunicación social, Universidad Nacional de la Plata.
- García, M. (2019). Experiencias organizativas de mujeres ex detenidas. En *intersecciones en comunicación*. 3 (1).

- Kunusch, L. (2018). Importancia del trabajo en la etapa post encierro como herramienta de reinserción social de los liberados. La ley 14.301 y sus proyecciones al ámbito municipal. *En Revista Derechos en acción*.3 (8), 313-334. Universidad Nacional del Sur.
- Ley 24.660. *Ejecución de la pena privativa de la libertad*. (1996).
- Motta, H. (2007). Es posible un modelo resocializador en el marco del encierro. En *Jornadas de sociología*. Facultad de Ciencias sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Pereyra, T. (2016). Los sentidos dados al trabajo de los privados de la libertad. Universidad de villa María, Córdoba.
- Pereyra, T. (2018). *Derecho al trabajo de las personas privadas de la libertad. El caso de la provincia de Córdoba*. [Trabajo Final Integrador]. Universidad Nacional de Quilmes.
- Quitó, M.C. (2016). *La Privación de la libertad: Una mirada desde el trabajo social*. [Tesis]. Universidad de Cuenca. Ecuador.
- Rodríguez Romar, G & Suárez, V. (2002). Modelo general para la iniciación en investigación. En *Pensar y hacer investigación*. 307-312, 326-328. Buenos Aires.
- Romero, S, Mendoza, J. (2018). La intervención del trabajador social con las personas privadas de libertad. *En Revista Caribeña de Ciencias sociales*, Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.
- Sautú, R. (2003). *El diseño de una investigación: teoría, objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere.
- <https://www.volviendoacasa.org.ar>